



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"**



FACULTAD
DE CIENCIAS INTEGRADAS
DE BERMEJO

Vol. 3 N°1
Junio 2018



UNIVERSIDAD Y CAMBIO

Instituto de Investigación Facultativa
FCIBJO - UAJMS

Universidad y Cambio



Revista de Gestión del Conocimiento
Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo

Vol. 3 Nro. 1
Junio - 2018

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Sara Castro

Docente del Departamento de Auditoría y Sistemas Contables – FCIB

Ing. Orlando Galean Ontiveros

Docente del Departamento Agropecuario – FCIB

Lic. Norma Daisy Gareca Burgos

Docente del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas - FCIB

Lic. Rubén Julio Ponce Vergara

Docente del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales - FCIB

Lic. Margarita Valeriano

Traducciones de Texto idioma inglés

Editora: Norma Daisy Gareca Burgos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO

revista-univ-cambio-fcib@gmail.com

UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo

Universidad y Cambio
Revista de Gestión del Conocimiento
Junio de 2018

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

M.Sc. Ing. Tomas Vizacho Daza
DECANO FCIB

M.Sc. Lic. Santos Albino Villalpando
VICEDECANO FCIB

EDICIÓN

Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo

EDITORA

Norma Daisy Garega Burgos

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

Esta revista no podrá ser reproducida en forma alguna, total y parcialmente, sin la autorización de los editores.

El contenido de esta revista es responsabilidad de los autores.

DIRECCIÓN Y CONTACTOS

Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo
Av. Luis de Fuentes (final) s/n
Tel/fax 6961356/6963153 email: fntbjo@uajms.edu.bo
Bermejo – – Bolivia

CORREO ELECTRÓNICO

revista-univ-cambio-fcib@gmail.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Teófilo Copa Fernández

IMPRESIÓN

Librería e Imprenta Mariscal



Publicación financiada por el proyecto "Fortalecimiento de la Difusión y Publicación de Revistas Científicas en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho".

PRESENTACIÓN



Una universidad que no publica, es una universidad que no investiga y consecuentemente no está articulada a la sociedad a la cual se debe. Por eso para mí es un verdadero privilegio y una enorme satisfacción presentar el segundo número de la Revista "Universidad y Cambio" la cual pretende constituirse en un referente de la gestión del conocimiento en la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

Los artículos que contiene la revista son fruto del esfuerzo personal, la vocación docente y el compromiso institucional de connotados profesionales que ejercen la docencia en esta querida Facultad, hecho que amerita un testimonio de reconocimiento porque sin dejar a lado sus responsabilidades académicas, realizaron trabajos de investigación y en otros casos realizaron un análisis profesional y propuestas sobre tópicos de interés y preocupación regional e institucional muy especialmente referidos al proceso educativo en nuestra Facultad.

Si bien las funciones sustantivas de la universidad son la docencia, la investigación y la extensión, convengamos que la investigación era casi inexistente en nuestra universidad debido a una constelación de factores. Sin embargo, la publicación de un nuevo número de la revista, que se constituye en un medio de fomento, comunicación y vínculo de la Facultad con la comunidad intelectual de su entorno, la investigación se va instalando en forma creciente y responsable entre los docentes y estudiantes, con el absoluto convencimiento de que a través de estos aportes generosos, se va construyendo un proceso transformador que tiene como objetivo incambiable mejorar la calidad académica y la pertinencia social de nuestra universidad.

Ricardo Colpari Díaz

VICERRECTOR

EDITORIAL



Sin duda la investigación es la base de la construcción de conocimientos, y la difusión lo fundamental para seguir en el camino de lo cognitivo, en esta ruta es que la Facultad de Ciencias Integradas está publicando la revista científica donde se presenta el esfuerzo y dedicación de los autores, más aún la delicada labor de investigar y de encontrar conocimientos exquisitos en cada una de las áreas de conocimiento. En el fantástico mundo de la ciencia y tecnología, se tiene

un amplio margen para la investigación, y cada paso que se vaya avanzando seguro estamos que estaremos más cerca en encontrar los conocimientos suficientes para dar respuestas a los saberes que necesita la población estudiantil y población en general.

Si seguimos trabajando en la investigación, y la difusión de los resultados como los que presentamos en la revista científica, indudablemente estamos llegando de manera directa con la comunicación que necesita la gente, una comunicación científica que requiere los seres involucrados con la Universidad, y que requieren seguir con la construcción de los conocimientos y cambiar los horizontes del bienestar de la población.

Los recursos económicos son la limitante en cada pueblo de nuestro país, pero el recurso humano es lo más valioso, por lo que hacemos parte a ellos para poder difundir los resultados y a puro pulmón llegar a tener resultados como los que presentamos, es decir el investigador saca tiempo y energía de lo más profundo de sus poderes, porque las condiciones son mínimas pero si se tiene grandes resultados, esto por el compromiso que tienen los investigadores que presentan los resultados en la presente revista, para ellos un reconocimiento infinito.

Msc. Ing. Tomas Vizacho Daza

DECANO F.C.I.BJO.

CONTENIDO

ARTÍCULOS ORIGINALES

Pag.

EL POTENCIAL FORRAJERO AUTÓCTONO Y ALÓCTONO DEL ECOSISTEMA
BERMEJEÑO

Durán Ontiveros Marco Antonio

1

LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS ACTIVIDADES DEL
COMERCIO INTERNACIONAL

Rosso Céspedes María del Carmen - Ponce Vergara Julio

8

EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO UNA METODOLOGÍA TRANSVERSAL EN
EL DESARROLLO DE PROYECTOS

Gareca Burgos Norma

14

FORMAS DE GOBIERNO Y EL CONSTITUCIONALISMO EN BOLIVIA

Peducasse Patricia Paola

20

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL
EMPREDIMIENTO UAJMS - BERMEJO

Gareca Burgos Norma

25

NORMAS DE PUBLICACIÓN

28

ARTÍCULOS DE TEMAS ACADÉMICOS

EL POTENCIAL FORRAJERO AUTÓCTONO Y ALÓCTONO DEL ECOSISTEMA BERMEJEÑO

Durán Ontiveros Marco Antonio¹

¹Docente del Dpto. Agropecuario – Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo - UAJMS

Correo electrónico: maduran5@yahoo.es, antonioontiveros9@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Los ecosistemas son un conjunto de factores abióticos y bióticos que determinan las características propias de cada región o sitio geográfico, pues las interrelaciones de factores como el clima (temperatura, precipitación pluvial, humedad relativa, radiación solar, vientos, etc.) con otros que tienen vida como ser las poblaciones de vegetales y animales, además de las actividades antrópicas, configuran un paisaje propio de una determinada región.

Bolivia tiene una amplia variedad de regiones y ecorregiones, en cada una de éstas viven una gran diversidad de especies vegetales y animales, por lo cual es considerado a nivel mundial como uno de los países con mayor diversidad, debido principalmente a su riqueza natural.

Se considera que una de las principales actividades de Bermejo es la agro industria azucarera, sin embargo también tiene lugar en la región la actividad ganadera del tipo familiar, explotando especies de ganado mayor (Bovinos, equinos) y también animales menores (caprinos, ovinos, aves, conejos) que pueden utilizar como parte de su dieta diferentes especies vegetales nativas y exóticas que crecen en este ecosistema.

Las características agro ecológicas locales son el hábitat de muchas especies nativas (autóctonas) pero también muchas especies vegetales exóticas (Alóctonas) introducidas con diferentes fines, algunas como plantas ornamentales, otras para forraje, encontraron las condiciones para diseminarse por todo el ecosistema formando poblaciones que pueden en algunos casos alcanzar niveles de plaga de los cultivos de caña y cítricos, estas especies tienen un gran potencial forrajero, más aun considerando que gran parte de la inversión en cualquier explotación ganadera es precisamente la destinada a la alimentación, la utilización de recursos forrajeros locales permite reducir significativamente los costos de producción de proteína de origen animal destinada a la alimentación humana.

La región denominada el “triángulo” de Bermejo corresponde al bosque tucumano-boliviano, formando parte de la provincia biogeo-gráfica de Yungas en las laderas orientales de los Andes con elevada diversidad de especies bajo un régimen climático subtropical; en Bolivia se distribuye desde el nudo de Amboró en el centro de Bolivia hacia el sur hasta Tarija para luego continuar en Tucumán, Argentina.

El aprovechamiento de recursos vegetales por las comunidades rurales se expresa en base de beneficios de subsistencia, agricultura comercial y extracción masiva de productos entre los que se encuentran una gran variedad de especies vegetales nativas e introducidas, que son utilizadas como alimento del ganado. (Hurtado U. R. & Moraes M. 2017).

La provincia de Yungas se encuentra entre 500 y 2.500 m de altitud extendiéndose como una faja angosta a través de las laderas orientales de los Andes en la parte central del departamento. Está representada en la Reserva por la formación Tucumano-Boliviana, la vegetación predominante corresponde a un bosque montano sub-húmedo semi siempreverde, rico en lauráceas, mirtáceas y presencia de *Podocarpus* (pino de monte) (Arnold I & barroso P. 2008).

Las Yungas se extienden hacia Bolivia, en los departamentos de Tarija y Chuquisaca, y conforman una sola unidad tanto desde punto de vista biogeográfico como ecológico y social (Grau y Brown, 2000; Brown *et al.*, 2001). Es parte de las Yungas la unidad de vegetación conocida como **Selva Pedemontana.**, ocupando los sectores entre los 400 y 700 msnm en el pedemonte y las serranías de escasa altitud. (Brown, 2007).

De acuerdo a Hilgert, N. (1999) En la región Neotropical, Dominio Amazónico, Provincia de las Yungas, se reconocen dos Distritos: Selvas Montanas, 400-1600 m de altitud aproximadamente; y Bosques Montanos, 1600-3000 m.

Es prioritario conocer la importancia de uso del bosque para las comunidades humanas y la identificación de especies con

gran potencial, algunas están sometidas a una gran presión por explotación, debido a la pérdida acelerada e irreparable del conocimiento sobre el uso de plantas y a la degradación de los bosques. (Hurtado U. R. & Moraes M. 2017).

2. RECURSOS FORRAJEROS

Las gramíneas y las leguminosas son las plantas que constituyen la mayor parte de las praderas del mundo. A partir de estudios geológicos se ha determinado que tanto gramíneas como leguminosas son de origen muy antiguo, y que aparecieron y evolucionaron inicialmente en condiciones tropicales. Además, muchas de las formas actuales evolucionaron simultáneamente con los animales que las pastoreaban (Suarez, R. 2016).

ESPECIES FORRAJERAS AUTÓCTONAS

Son especies nativas de la selva montana subtropical, las mismas que siempre formaron parte de una amplia variedad de especies, las cuales brindan muchos servicios ambientales, sin embargo se desconoce su potencial como recurso natural.

PALO BOBO *TESSARIA INTEGRIFOLIA* RUIZ & PAV.

Clasificación científica:

Reino:	Plantae
División:	Magnoliophyta
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Asterales
Familia:	Asteraceae
Subfamilia:	Asteroideae
Tribu:	Plucheae
Género:	Tessaria
Especie:	<i>T. integrifolia</i>

Altura: 3-9 m. Habita generalmente a orilla de los ríos o en claros del bosque.

Tronco: de hasta 20 cm de diámetro.

Corteza: delgada, marrón grisácea.

Hojas: simples, alternas, grisáceo tormentosas, limbo lanceolado u obovado de 5-10 mm de largo por 8-15 mm de ancho, base decurrente, agudo en el ápice, márgenes ente-

ros, alguna hoja aserrada en su mitad superior, nervaduras secundarias poco visibles, la principal notable en ambas caras, pecíolos de hasta 6 mm de largo.

Flor: inflorescencias en **capítulos** breves de 6-10 mm de diámetro, sobre pedúnculos cortos, reunidos en densos corimbos terminales o axilares. Involucro turbinado formado por numerosas brácteas imbricadas, recurvadas, radiantes, las exteriores cortas, las interiores lineal-lanceoladas. Flor masculina solitaria, dispuesta en el centro del capítulo, corola tubulosa, 5-lobulada, lóbulos de 2-4 mm de largo, cáliz transformado en mechón con pelos simples. Flores femeninas similares en forma y tamaño, numerosas y marginales.

Fruto: **aquenio** turbinado, pequeño, glabro, coronado por el mechón formado por una sola fila de pelos simples. (Grau, Malizia & Brown, 2016).

Crece a lo largo de los ríos en el nivel de la Selva Pedemontana de Salta, Jujuy y Tucumán. (Grau, Malizia & Brown, 2016). Conocido también como pájaro bobo, o aliso de río es una especie presente en orillas de ríos y quebradas en el ecosistema de Bermejo, es conocida por sus propiedades antitusígenas tomadas en infusión de sus hojas (Arellano, 1992), pero también es consumido por el ganado equino, sin embargo datos sobre sus propiedades nutricionales y niveles de suplementación es una materia pendiente a ser investigada.

Las propiedades de esta especie vegetal podrían explicarse por la presencia de flavonoides y saponinas, ya que estas han demostrado tener diversas actividades biológicas, tales como: antimicrobiana, antimicótica, expectorante, diurética, cardiovascular, antiinflamatoria. Lo que convierte a esta especie en un objeto de estudio para nuevas aplicaciones. (Pérez, Rodríguez & Sagástegui, 2007)

TABAQUILLO *SOLANUM RIPARIUM*

Familia: Solanáceas

Arbusto o árbol de 3 a 15 m, conocido como tabaquillo o lap'a lap'a en Bolivia (Hurtado R. & Moraes, M. 2017), tiene la corteza lisa con lenticelas marcadas y algo rugosa, marrón amarillenta en ejemplares viejos.

De acuerdo a Killen, T. Garcia, E. & Beck S., (1993) El tabaquillo se encuentra en Tarija, Gran Chaco, Yacuiba, 18-24 km hacia Palos Blancos.

Las hojas son perennes, alternas, elípticas, agrupadas en el extremo de las ramas, con pelos en cara inferior, con frecuencia con dos grandes estípulas en la base. Las flores azuladas, en racimos compactos en el extremo de las ramas.

Crece en la Selva Montana de Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy. Es frecuente en orillas de caminos, cursos de agua y lugares alterados. (Grau, Malizia & Brown, 2016)

Algunos productores de Bermejo lo utilizan como parte de la dieta en cerdos y conejos, sin embargo estas experiencias deben ser investigadas para recomendar su utilización.

ESPECIES FORRAJERAS ALÓCTONAS

Son especies vegetales originarias de otras latitudes, que sin embargo han sido introducidas en este ecosistema con diferentes fines (ornamental, forraje, etc.) y que han encontrado condiciones para establecerse en poblaciones que incluso pueden llegar a considerarse como plagas.

LEUCAENA LEUCAENA LEUCOCEPHALA (LAM.) DE WIT.

Taxonomía

REINO:	Plantae
PHYLLUM S:	permatophyta
SUBPYLLUM:	Magnoliophytina
CLASE:	Magnoliopsida
SUBCLASE:	Rosidas
ORDEN:	Fabales
FAMILIA:	Leguminosas
GÉNERO:	<i>Leucaena</i>
ESPECIE:	<i>leucocephala</i>

La escasez actual de proteína animal en los países subdesarrollados justifica la investigación del potencial de algunos recursos producidos localmente para animales, como la harina de hojas de leucaena y de esa manera poder incluir en dietas con el fin de mejorar el margen de ganancias mediante la reducción del uso de las fuentes convencionales como la soya (*Glycine max*). (Nworgu y Fasogbon, 2007 Citados por (Zamora, 2015).

Aparentemente el contenido de proteína de 20 a 25 % y su digestibilidad (55-70 %) para rumiantes, Además de su alta producción de biomasa, son la razón para que la leucaena sea la especie vegetal más utilizada como fuente de proteína, principalmente para rumiantes en la mayor parte de países tropicales y subtropicales (Iglesias et al. 2006). Este autor afirma que el valor nutricional de leucaena puede llegar a ser tan alto como el valor de una proteína concentrada, como el de la caseína (fosfoproteína presente en la leche) por ejemplo. (Sequeira & Campo, 2016).



Fig.1: Torete comiendo leucaena

En cuanto al consumo de los forrajes, se ha presentado una tendencia de aumento en el consumo al aumentar la disponibilidad. En el caso de *Leucaena*, en diciembre, cuando se presentó la mayor disponibilidad, su consumo disminuyó con respecto a la anterior rotación, esto debido a que la altura de los arbustos sobrepasaba los límites de utilización de los animales. Los resultados expuestos en el cuadro 3, muestran el efecto de la época del año sobre el consumo, al afectar la disponibilidad de forraje y comportamiento animal. Aún faltan los datos de calidad del forraje. Es importante anotar que aunque el consumo máximo de *Leucaena* estimado hasta ahora, ha sido del 28% de la dieta forrajera, no se han presentado síntomas de toxicidad. (Mahecha, Rosales, Molina & Molina, s.f.).

Asimismo, Peters et al. (2010), indican que las limitantes de la leucaena pueden ser su lento establecimiento, por su abundante semilla puede invadir cultivos y comportarse como maleza y también su contenido de mimosina.

Debido a los costos elevados de los alimentos concentrados, es necesario promover la utilización de fuentes alimenticias que sean económicas y de alto valor nutritivo que ayuden a maximizar la producción animal. Además de considerar es-

pecies que sean poco demandantes de fertilizantes químicos. En sistemas de corte y acarreo, se deberá dejar en la planta cosechada de 10 a 15 % del follaje para que estimule el rápido rebrote. (Solorio F. & Solorio B., 2008)



Fig.2: Porcinos consumiendo leucaena

En este sentido, La *Leucaena leucocephala* contribuye a la alimentación directamente al incrementar la cantidad y calidad del forraje ingerido e indirectamente al aportar importantes cantidades de nitrógeno al suelo para promover el crecimiento de las gramíneas en asociación. Este tipo de arbustivas presentan mayor tolerancia a las sequías y toleran mejor el mal manejo y una gran capacidad de rebrotar en tiempos muy cortos.

Según Solorio & Solorio (2008), la *L. leucocephala* contiene 25.6% de proteína cruda (PC), mientras que Barahona (2015) reporta un 27 % de proteína y 4,17 MCal/KgMS de energía bruta. Sin embargo los niveles de consumo deben restringirse al 30% debido a la presencia de mimosina.

Según La Secretaria de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA, s.f.) El guaje (*L. Leucocephala*) ofrece un excelente forraje (16 % de fibra, 60 % de digestibilidad y más de 20 % de proteína) que el ganado puede consumir directamente en pastoreo, aunque también puede cortarse y ofrecerse como forraje verde al ganado estabulado, o bien como forraje seco y molido.

PASTO ELEFANTE PENNISETUM PURPUREUM SCHUM.

También llamado Pasto Elefante, Napiergrass, King grass o Linya Mungu es una gramínea perenne cespitosa estival de la tribu Paniceae, gigante, originaria de África tropical y húmeda, particularmente de Uganda y naturalizada en América tropical y subtropical. La mayoría de los tipos son de altos y robustos tallos (superiores a 3 metros) aunque han sido de-

sarrollado tipos enanos. De raíces gruesas y rizomatosas, tallos cilíndricos y sólidos, folíolos lanceolados, generalmente pubescentes, que pueden alcanzar una longitud de 1.25 m.

Su inflorescencia es una espiga de forma cilíndrica que se forma en el ápice de los tallos, cubierta densamente por espiguillas y en nuestras condiciones no produce semilla viable.

Pasto elefante es una planta C4, que presenta alta tasa fotosintética y consecuentemente alta producción de materia seca. Las bajas temperaturas son la mayor limitante para su producción de forraje. El mayor volumen radicular se encuentra en los primeros 15 cm de profundidad, dependiendo del suelo.

Prefiere suelos profundos, bien drenados y en general no resiste la sequía prolongada. (Bemhaja, 2000).

Pennisetum purpureum Schum. Dentro de las gramíneas perennes, los forrajes que pertenecen al género *Pennisetum* como Taiwan, King grass, Napier, elefante etc. son los más utilizados para la elaboración del ensilaje. Este hecho está asociado a la difusión que tiene por toda la región y a la capacidad de producción de biomasa productiva que posee este género.

En condiciones normales, se pueden realizar de 4 a 5 cortes en el año y obtener una producción de forraje verde de 114 a 214 t./ha/año. (Reyes, Mendieta, Fariñas y Mena, 2008).

El pasto elefante (*Pennisetum purpureum*) es sin duda alguna una de las especies gramíneas más utilizadas por los ganaderos, principalmente en ganadería de leche intensiva en forma de forraje picado de mayor producción de materia seca, alta palatabilidad y calidad nutritiva. Es una planta perenne que produce pastizal abierto en forma de macollas, de tallos erectos, recubiertos por las vainas de las hojas en forma parcial o total. Las hojas son lanceoladas y pueden alcanzar una longitud de un metro, variando su ancho entre 3 y 5 centímetros.

La inflorescencia se forma en los ápices de los tallos y es sostenida por un largo pedúnculo. La panícula es dorada, de forma cilíndrica, compuesta de espiguillas aisladas o reunidas en grupos de 2 a 7; la altura varía según la estación y la fertilidad del suelo (Rodríguez-Carrasquel, 1983). Citado por Suarez, 2016.

Peters, Franco, Schmidt & Hincapié (2010), reportan que la producción promedio de pasto elefante por corte es de 40 a 50 t de MS/ha/año, el contenido de proteína es de 7 a 10% y una digestibilidad entre 50 y 60%.



Fig. 3 *Pennisetum purpureum*, consumido por bovinos

Es una especie que se adapta bien a las condiciones tropicales y sub-tropicales, desde el nivel del mar hasta los 1,800 metros, obteniéndose su mejor desarrollo por debajo de los 1,500 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas entre 17° a 27 °C, siendo la óptima 25° C, con una humedad relativa entre el 60 y el 80 por ciento; con una precipitación de 1,200-2,200 mm/año (CORPOICA, 2013).

GRAMA CYNODON DACTYLON (L.) PERS

Familia: Poaceae (gramineae)

Tribu: Cynodonteae

Hábito: Planta perenne, baja, muy cundidora, rizomatosa y estolonífera; las catáfilas que cubren a los rizomas son abundantes, pajizas, agudas.

Hojas: vainas comprimidas, estriadas, glabras o con algunos pelos en la región ligular; lígula disuelta en muy breves pelos; láminas 2-10 x 0,2-0,4 cm, glabras, planas o plegadas, lineales, extendidas y hasta casi en ángulo recto con el tallo, ápice agudo.

Inflorescencias: panojas digitadas, con 2-7 espigas unilaterales en el ápice de las cañas floríferas.

Espiguillas: dispuestas de a dos, unifloras de 2 mm de longitud.

Fruto: cariopse comprimido, oblongo, castaño parduzco, de 1-1,5 mm de largo.

Ambiente: maleza de campos agrícola-ganaderos, por ser tóxica para el ganado en ciertos estados de desarrollo y muy invasora en campos arados, o manipulados por el hombre.

Usos: se utiliza para contener terraplenes, así como en aeródromos, campos de deportes, jardines o como forraje.

La comúnmente llamada grama gramilla o pasto bermuda, originaria de África tropical Eurasia, India y Malasia (Caro y Sanchez, 1969) Citado por (Oakley, 1999), es quizá una de las especies de gramíneas que se ha distribuido ampliamente por todas las regiones tropicales y subtropicales del mundo, es considerada maleza en muchos sistemas de producción de cultivos, en Bermejo es una de las principales malezas de caña de azúcar y de cultivos hortícolas.

En Guatemala Mendez Et.al. (1988) al comparar *Cynodon dactylon* con otras forrajeras, presentó el mayor coeficiente de digestión (CD) al intervalo de 35 días se obtuvo (64,3).

MORERA *MORUS ALBA*

Taxonomía

Phyllum:	Plantae
División:	Spermatophyta
Clase:	Magnoliatae
Orden:	Urticales
Familia:	Moraceae
Género:	Morus
Especie:	Morus alba

En diversos países se conoce con otros nombres comunes: Amoreira (Brasil), Maulbeerbaum (Alemania), Mulberry (Inglés)

Nombre común: Amoreira (Brasil), Maulbeerbaum (Alemania), Mulberry (Inglés).

La morera es un árbol o arbusto que tradicionalmente se utiliza para la alimentación del gusano de seda. Es una planta de porte bajo con hojas verde claro brillosas, venas prominentes blancuzcas por debajo y con la base asimétrica. Sus ramas son grises o gris amarillentas y sus frutos son de color morado o blanco, dulces y miden de 2 a 6 cm de largo.

Pertenece al orden de las Urticales, familia Moraceae y género *Morus*, del cual se conocen más de 30 especies y alrededor de 300 variedades. Las especies más conocidas *Morus alba* y *M nigra*, parecen tener su origen al pie del Himalaya ya pesar de que su origen es de climas templados, se les considera «cosmopolitas» por su capacidad de adaptación a diferentes

climas y altitudes. En varios países se utiliza como sombra, como planta ornamental y para controlar erosión.

El follaje de la morera tiene un excelente valor nutricional debido a sus altos niveles de proteína (de 20 a 24%) y de digestibilidad (de 75 a 85%) que lo hacen comparable a los valores de los concentrados comerciales para vacas lecheras. Su contenido de materia seca varía entre 19 y 25%. (Benavides, 1995).

Especie originaria de China. Fue difundida originalmente en Argentina para estimular la cría del gusano de seda. En el NOA es dispersado muy efectivamente por pájaros y se comporta como invasor. Se propaga por medio de raíces gemíferas y semillas. (Grau, Malizia & Brown, 2016)

La composición bromatológica de la morera (*Morus alba*) y su elevada digestibilidad la hacen muy promisorias para su incorporación en dietas de conejos.

De acuerdo con Noriega (2015), del total de naciones que cultivan la morera, el desglose según su uso corresponde a 60% en actividades agrícolas; 48% en la fabricación de la seda y como forrajera; 26% en labores de jardinería, paisajismo y preparación de infusiones; 31 % como alimento y 14% como frutal.

La planta morera es un forraje de buena calidad nutritiva para la alimentación animal, porque posee altos niveles de nutrientes, tanto en las hojas como en su corteza. Una buena alternativa para la producción pecuaria en el distrito de Echaratí, y en otras zonas tropicales. (Noriega, 2015).

De acuerdo con Manterola (2014), una de las cualidades principales de la morera como forraje es su alta palatabilidad. Los pequeños rumiantes consumen ávidamente las hojas y los tallos tiernos frescos primeramente, aun cuando no hayan sido expuestos a este forraje previamente.

El uso de los árboles forrajeros, gracias a su versatilidad y naturaleza multipropósito, ofrece una serie de beneficios. De ellos se pueden obtener un gran número de subproductos comercializables (leña, madera, mieles, frutos). Además facilitan el reciclaje de nutrientes y mejoran las características químicas, físicas y biológicas del suelo. (Joromocoj, 2012).

La Morera se caracteriza por la elevada calidad nutricional de su biomasa y por su capacidad de producción de por unidad de área. Utilizada, fresca o ensilada, como suplemento para rumiantes puede estimular altos niveles de producción de leche y ganancias de peso. El ensilaje de su follaje es factible

y muestra patrones de fermentación de tipo láctico y poca disminución en sus niveles de PC y DIVMS. (Benavides, s.f.) Disponible en: <http://www.fao.org/livestock/agap/frg/agrofor1/Bnvdes12.PDF>

BIBLIOGRAFÍA

- Arnold I. & Barroso P. 2008, Áreas protegidas de Bolivia. Situación y perspectivas de Gestión. NATIVA-AVINA. Tarija, Bolivia. 157 pp.
- Arellano J.P. 1992. El libro verde, guía de recursos terapéuticos vegetales. Ed. Dongo-Aguirre, INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL INMETRA. Lima, Perú. 63 pp.
- Barahona R. 2015, Manejo de forrajes tropicales, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Agrarias.
- Bemhaja (2000). PASTO ELEFANTE (*Pennisetum purpureum* Schum.) INIA Lambare, Ed. INIA, Boletín de Divulgación N° 72, Montevideo, Uruguay.
- Benavides J., 1995, Manejo y utilización de la morera (*Morus alba*) como forraje, Rev. Agroforestería en las Américas, año 2 N° 7, julio-septiembre, Turrialba, Costa Rica.
- Benavides J.(s.f.) Utilización de la Morera en sistemas de Producción Animal. Fecha de consulta, 9 de mayo de 2017, de <http://www.fao.org/livestock/agap/frg/agrofor1/Bnvdes12.pdf>
- Brown A. (2007), Bitácora de Las Yungas, Ed. Crivelli, S.S. De Jujuy, 46 pp.
- FUNDACIÓN PROYUNGAS (2016) Palo bobo. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2018. Disponible en: <http://proyungas.org.ar/wp-content/uploads/2016/09/ArboretumLedesma-web.pdf>
- Grau, Malizia & Brown, (2016). Arboretum Calilegua, Árboles nativos y exóticos del noroeste argentino. Ed. Subtrópico. Tucumán Argentina. 300 pp.
- Hilgert, N.I. (1999). Las plantas comestibles en un sector de las Yungas meridionales (Argentina). Anales Jard Bot. Madrid 57(1): 117-138.
- Joromocoj E.D. (2012). "Evaluación del contenido de proteína y biomasa en la morera (*morus alba*, l; moraceae) con la aplicación de tres fuentes orgánicas de

- fertilización, en sololá, guatemala” Tesis de grado para optar el grado de: Ingeniero Agrónomo con Énfasis en Gerencia Agrícola. Universidad Rafael Landívar Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas Campus de Quetzaltenango. Guatemala.
- Killen, T. Garcia, E. & Beck S., (1993). Guía de árboles de Bolivia. Ed. Quipus. La paz Bolivia. 958 pp.
 - Madrigal M. & Zamora L. (2012). Bancos forrajeros: Leguminosas y no leguminosas en Costa Rica. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2018, en: <https://www.engormix.com/ganaderia-carne/articulos/bancos-forrajeros-leguminosas-leguminosas-t29762.htm>
 - Mahecha L. Rosales M. Molina C.H.& Molina J.E. (s.f.) Experiencias en un sistema silvopastoril de *Leucaena leucocephala*-*Cynodon plectostachyus*-*Prosopis juliflora* en el Valle del Cauca, Colombia, Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria. CIPAV. Cali Colombia.
 - Manteroloa H. (2014) La morera, una interesante alternativa forrajera para la ganadería mayor y menor en Chile. [en línea] Fecha de consulta 9 de mayo de 2018. Disponible en:
<http://www.engormix.com/ganaderia-carne/articulos/morera-interesante-alternativa-forrajera-t31486.htm>
 - Méndez A.V.et al. (1988) Yield and nutritive value of hay from five tropical grasses at three harvesting intervals. *Journal of Agriculture of the University of Puerto Rico*. Fecha de consulta 9 de mayo de 2017. En <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=catalogo.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expression=mfn=032665>
 - Noriega J.H. (2015). Determinación del valor nutritivo de la morera (*morus alba*) a los 45 y 60 días de rebrote para su uso en la alimentación animal, tesis para optar el título de Ingeniero Zootecnista, Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cuzco. Cuzco, Perú.
 - Oakley L.J. 1999. Botánica sistemática de *Cynodon dactylon* (L.) PERS. *Rev. Facultad Agronomía*, 19 (1) 3-10.1999. Fecha de consulta: 9 de mayo de 2018. Disponible en: <http://ri.agro.uba.ar/files/download/revista/facultadagronomia/1999oakleylj.pdf>
 - Perez F. Rodriguez F. & Sagástegui A.(2007). Estudio fitoquímico preliminar de *Tessaria integrifolia* R. Et P. *Revista Ciencias de la salud*. Facultad de Medicina. Universidad Privada Antenor Orrego. 2007, Vol. 1, Nº 1 p (7-8) Trujillo, Perú.
 - Peters M. Franco L.H. Schmidt A. & Hincapié B. (2010). *Especies Forrajeras Multipropósito Opciones para productores del Trópico Americano*. CIAT, Cali Colombia. 212 pp.
 - Reyes N., Mendieta B., Fariñas T. & Mena M. (1998). Guía de suplementación alimenticia estratégica para bovinos en época seca. EN *Elaboración de ensilajes en la alimentación animal*, Serie técnica n° 12. Universidad Nacional Agraria, Managua, Nicaragua.
 - SAGARPA, (s.f.), SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACION, Establecimiento y manejo de bancos de proteína. Fecha de consulta 9 de mayo de 2018, disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/fichasaapt/Establecimiento%20y%20manejo%20de%20bancos%20de%20prote%C3%ADna.pdf>
 - Solorio F.J. & Solorio B. (2008). *Manual de manejo agronómico de Leucaena leucocephala*, Fundación PRODUCE, Michoacan, Mex.
 - Suarez R. C.A. (2016), Evaluación agronómica y nutricional del pasto elefante (*pennisetum purpureum*) a partir de diferentes biofertilizantes en la finca los robles de la fundación Universitaria de Popayán, Universidad de Manizales Maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente Popayán, cauca, Colombia.
 - Ulloa & Moraes (2017) Plantas leñosas útiles del bosque tucumano - boliviano al suroeste de Santa Cruz, Bolivia. *Revista de Ciencias Forestales – Quebracho* Vol. 25(1,2) – Diciembre 2017.
 - Zamora S.J. (2015) Efecto de la harina de leucaena (*Leucaena leucocephala*) en la calidad y producción de huevos en gallinas ponedoras hisex marrón. [en línea] vol 1 Num. 1 de 2015. Fecha de consulta 9 de mayo de 2018. Disponible en:<http://www.revistas.untrm.edu.pe/index.php/CNI/article/view/91>

LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS ACTIVIDADES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Rosso Céspedes María del Carmen¹ - Ponce Vergara Julio¹

¹Docente de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo
Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho"

Dirección de correspondencia: Av. 21 de diciembre s/n Bermejo - Tarija - Bolivia

Correo Electrónico: mcarmen.rosso@gmail.com - rubenponcevergara@gmail.com

RESUMEN.

La comunidad Internacional y en particular Bolivia, se encuentra abocada a grandes desafíos como la globalización, y el creciente uso de sistemas de información y redes electrónicas a través del Internet, toda vez que los usuarios pasan mucho tiempo conectados a la red global en los diferentes lugares donde se encuentren, contando con Plataformas Web que permiten realizar diversas acciones en torno a un mundo virtual.

Actualmente en el ámbito globalizado y cada vez más dinámico es imprescindible estar actualizados en los servicios que ofrece el Internet tanto para empresas, personas e incluso Países que realizan compras por Internet centrado en la facilidad de adquirir determinados productos y que estos sean enviados a domicilio los cuales se convierten en ventajas para el cliente, como así también para aquellas empresas proveedoras que están involucradas en las actividades de comercio electrónico y que ofrecen sus servicios.

El presente artículo tiene como objetivo ilustrar aspectos más relevantes del Comercio Electrónico y la importancia que tiene en nuestro medio, que sin duda es por fruto de la tecnología considerando que el crecimiento del Comercio Electrónico está siendo tan grande que prácticamente nadie duda del profundo impacto económico y social que traerá consigo en los próximos años para el desarrollo de las actividades de comercio exterior.

Descriptores: Importancia del Comercio electrónico, modelos de comercio electrónico, plataformas de comercio electrónico.

1. DEFINICIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO

Es el proceso de comprar, vender o intercambiar productos, servicios o información a través de sistemas electrónicos.

De otro lado, Laudon y Guercio afirman que comercio electrónico son "las transacciones digitalmente habilitadas, es decir, todas las transacciones mediadas por la tecnología digital" (2011: 234). Se refieren al intercambio comercial que ocurre a través de Internet. Las transacciones comerciales implican el intercambio de dinero entre una organización o una persona natural y el retorno de un producto y/o servicio.

El intercambio de valor es importante para entender los límites del comercio electrónico, pues sin intercambio de valor (dinero) no se trata de comercio.

Partiendo de este concepto se presume que el comercio electrónico es la actividad que nace de la transmisión de un pedido originado a partir del intercambio de comunicación, coordinación de flujo de bienes y/o servicios entre organizaciones y/o individuos, y viceversa.

2. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

La historia del Comercio Electrónico comenzó hace más de dos décadas por parte de las empresas con la introducción del Intercambio Electrónico de Datos (EDI), el que se dio entre firmas comerciales, con el envío y recibo de pedidos, información de reparto y pago, etc.

De igual modo en comercio electrónico, que está orientado al consumidor no tiene pocos años porque tenemos conocimiento de lo que es un cajero automático o una tarjeta de crédito, pues cada vez que se hace uso de una de estas modalidades se está realizando una transacción de comercio electrónico. EDI Y ATM (Modo de Transferencia Asíncrono) pero estos trabajan en un sistema cerrado y es por eso que se ajustan estrictamente a las medidas de la transacción, siendo el medio de comunicación más conveniente entre ambas partes.

En respecto a la parte de Cliente – Servidor, por intermedio de la World Wide Web, se ha establecido una nueva era tomando y combinando las cualidades de carácter abierto que

tiene Internet con una interfaz de usuario sencilla.

La WWW tiene varios años de haber sido creada, y fue en el Laboratorio de Física de Partículas CERN en Ginebra en 1991, con Mosaic, quien fue predecesor de Netscape, pero no fue tan fácil el ingreso a Internet por que demoró dos años a Mosaic en hacer su ingreso y otros dos años más antes de que las empresas y en general el público de que se dieran cuenta de su potencial.

3. MODELOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO

Las transacciones de “comercio electrónico” pueden ser efectuadas, entre los siguientes sujetos:

B2B:

Entre Empresas o “Business to Business”: Las empresas pueden intervenir como usuarias - compradoras o vendedoras - o como proveedoras de herramientas o servicios de soporte para el Comercio Electrónico – Instituciones Financieras, proveedoras de servicios de Internet, etc.

El B2B consiste en los servicios que una empresa realiza a otra, ideados para aumentar las ventas de los bienes o servicios.



Otro ejemplo son los supermercados que cuentan con sistema de reposición de mercancías que una vez que el almacén cuenta con un margen de desabastecimiento de mercancías denominado punto de reorden automáticamente el sistema transfiere la información a las empresas proveedoras solicitando el reabastecimiento o pedido de compra de mercancías publicando en un portal web de tipo Business to Business (B2B). El proveedor recibe la información de pedido y confirma las órdenes de compra comunicando a la empresa la fecha y hora que enviará el reabastecimiento a sus almacenes. El día fijado el almacenista recibe la mercancía y repone el stock de mercancías compara la orden de compra y genera la orden de pago para el proveedor.

En este caso todas las operaciones para el reabastecimiento fueron realizadas por sistemas de computadoras.

B2C:

Este modelo es el más antiguo y típico en las tiendas físicas o del productor al consumidor. Entre Empresa y Consumidor o “Business to Consumers”. Las empresas venden sus productos y prestan sus servicios a través de un sitio Web a clientes que los utilizarán para uso particular.

Se busca aumentar las ventas del bien o servicio de la empresa, pero las acciones de marketing se realizan directamente hacia el cliente final.

De esta forma se eliminan los intermediarios y la empresa a través de su portal puede llegar a un mayor número de clientes. En la logística se conoce como cadena de distribución de nivel 1.



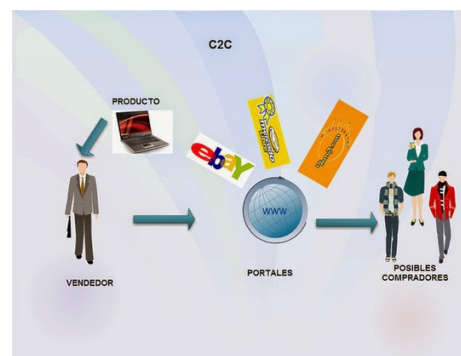
C2C:

Entre Consumidor y Consumidor o “Consumers to Consumers”. Es factible que los consumidores realicen operaciones entre sí, tal es el caso de los remates en línea. Ofertando ciertos productos, no necesariamente nuevos o de marca.

Este sistema de venta a través de subasta electrónica permitía que cualquier persona podría ser vendedor y consumidor a la vez.

El uso de la tecnología de Internet puede facilitar el realizar transacciones entre personas sin que estos tengan una personería jurídica o ambiente físico.

En ocasiones se requiere de una tercera persona para dar fiabilidad y seguridad a la transacción. Ejemplo de estos sitios son: mercadolibre.com, ebay, Amazon, etc.



C2A:

Entre Consumidor y Administración Pública o “Consumers to Administrations”. Los ciudadanos pueden interactuar con las Administraciones Tributarias a efectos de realizar la prestación de las declaraciones juradas y /o el pago de los tributos, obteniendo otros servicios.

Relaciona a los consumidores con el Gobierno facilitando el intercambio telemático e informativo de transacciones entre estos. Ejemplos: página de impuestos nacionales, aduana nacional, etc.

Este modelo todavía está en crecimiento por parte de algunas administraciones públicas que están incursionando en facilitar el pago de impuestos vía electrónica y a la vez proporcionar información.



B2A:

Entre Empresa y Administración Pública o “Business to Administrations”. Las Administraciones publicas actúan como agentes reguladores y promotores del Comercio Electrónico y como usuarias del mismo. Es un servicio que ofrece las Administraciones a las empresas para que se puedan realizar los trámites administrativos a través de Internet. Ejemplo: SICOES para el proceso de contrataciones públicas.



P2P:

“Peer to Peer” conocido también como de igual a igual. Negocio que no tiene clientes fijos. Se trata de la comunicación directa entre dos clientes a través de e-mail o Internet. Se utiliza para el intercambio de información y /o archivos. En estos portales donde el servicio es gratuito el producto es el usuario que los utiliza.

Se trata de redes de intercambio de ficheros que permiten intercambiar fácilmente y compartir los recursos entre los ordenadores que están conectados a ellas, entre los que no hay un cliente o servidor fijo, sino que todas las maquinas se comportan en ocasiones como clientes y en ocasiones como

servidores. Ejemplo caso Skype, Hotmail, Gmail, Facebook, Dropbox, Google drive, One drive, iCloud drive, etc.



M2B:

Dicho modelo nace para los entornos de Internet móvil (teléfonos, PDA, Ipod, Iphone), utiliza el teléfono y otros dispositivos móviles para conectar al usuario con la web, fomentando las ventas de muchos productos, sobre todo tonos, juegos, imágenes, música, videos, etc.

Es un modelo de negocio que su realiza a través de teléfonos móviles, posee una mayor variedad de medios o posibilidades para llegar a los usuarios como ser:

- Localización: Haciendo uso del módulo de GPS, esto puede ser usado para mostrar anuncios móviles según esa localización, promociones o cupones.
- Proximidad: Tecnologías como Bluetooth, NFC, los códigos QR o los puntos de conexión WIFI efectiviza la conexión a través de nuestros dispositivos.
- Aplicaciones: Permiten mostrar el catálogo de productos o servicios, mejorar el reconocimiento de una marca y nuevos segmentos de usuarios.
- Anuncios para móvil: Adwords es una plataforma de anuncios de google, click to call permite apoyar campañas en las que el objetivo es promocionar el contacto directo con una empresa.
- SMS y MMS: Son promociones mediante mensajes de texto.
- Cupones: los cupones móviles son una magnífica oportunidad para atraer a los usuarios, perfectos para cerrar el círculo online a offline del proceso de compra.
- Búsquedas móviles: Lo buscadores ofrecen resultados adaptados a la experiencia del uso móvil, esto hace imprescindible contar con una estrategia SEO. (Hernandez, Estrade y Jordan, 2018, p. 37-38)
- Es el comercio del futuro gracias a la utilización de las

tecnologías de geolocalización o los chips NFC. Ejemplo: Playstore, Google Maps, Google My Business, etc.



4. COMERCIO ELECTRÓNICO Y SUS USOS

El comercio electrónico puede utilizarse en cualquier entorno en el que se intercambien documentos entre empresas: compras o adquisiciones, finanzas, industria, transporte, salud, legislación y recolección de ingresos o impuestos. Ya existen compañías que utilizan el comercio electrónico para desarrollar los aspectos siguientes:

- Creación de canales nuevos de mercadeo y ventas.
- Acceso interactivo a catálogos de productos, listas de precios y folletos publicitarios.
- Venta directa e interactiva de productos a los clientes.
- Soporte técnico ininterrumpido, permitiendo que los clientes encuentren por sí mismos, y fácilmente, respuestas a sus problemas mediante la obtención de los archivos y programas necesarios para resolverlos.

5. COMERCIO ELECTRÓNICO Y LA TECNOLOGÍA QUE EMPLEA

El comercio electrónico utiliza un amplio rango de tecnologías como son:

- Intercambio Electrónico de Datos (EDI-Electronic Data Interchange)
- Correo Electrónico (E-mail o Electronic Mail)
- Transferencia Electrónica de Fondos (EFT- Electronic Funds Transfer)
- Aplicaciones Internet: Web, News, Archie
- Aplicaciones de Voz: Buzones, Servidores
- Transferencia de Archivos
- Diseño y Fabricación por Computadora (CAD/CAM)
- Multimedia
- Tableros Electrónicos de Publicidad
- Videoconferencia

6. TIPOS DE PLATAFORMA EN EL E-COMMERCE

Contar con una tienda Online es de gran ayuda para un negocio. Actualmente, hay un gran número de plataformas de e-commerce las mismas que facilitan las transacciones entre empresas y cliente. Estas plataformas por el gran desarrollo que están alcanzando en nuestro medio permiten además una fácil administración y gestión para las empresas.

De acuerdo a sus características se pueden agrupar en cuatro, las cuales se mencionan a continuación:

1. **Desarrollos Propios:** Son diseñadas y construidas a la medida de la empresa que solicita su creación.
2. **Plataformas de Código Abierto:** Se desarrollan pensando en atender una amplia variedad de comercios, no son completamente ajustables a las necesidades de una empresa.
3. **Plataformas con licencia:** Son creadas por empresas especializadas en el desarrollo del software, por ejemplo IBM, su implementación requiere asistencia especializada por parte de un encargado de la empresa desarrolladora, para realizar adecuaciones necesarias con el fin de que la plataforma se ajuste a los requerimientos del comercio que obtuvo la licencia.
4. **Otras plataformas:** Estas son compuestas por aplicaciones para el comercio electrónico en redes sociales por ejemplo el Facebook + e-commerce, otras aplicaciones son los mercados on-line como Mercado libre.

7. CONSIDERAR UN BUEN ALOJAMIENTO ONLINE:

Es importante seleccionar un adecuado servicio de hosting, para asegurar su óptimo funcionamiento. Existen diversos paquetes, con membrecías mensuales, anuales, y de diversas promociones, por lo que antes de elegir un proveedor se recomienda evaluar, entre otros aspectos la confiabilidad de la empresa, las garantías, formas de contacto y de pago que ofrece como así también el soporte técnico.

ELEMENTOS A CONSIDERAR AL ELEGIR UN HOSTING:

El hosting es el Servicio de alojamiento y acceso a la información de un sitio web. Son proveedores que se especializan para otorgar el servicio mediante servidores donde se almacena imágenes, información, videos u otro contenido que sea accesible vía web.

Para elegir un hosting se debe considerar varios aspectos:

- **Ambiente-sistema operativo.** Sobre el cual funciona la plataforma e-commerce donde se destacan Microsoft Windows.
- **Tipo de servidor.** Este puede ser Internet Information Services, que es un servidor para ambientes de Microsoft u otro servidor de código abierto.
- **Disponibilidad.** Que consiste en el tiempo que un servidor esta Online.
- **Transferencia.** Consiste en la capacidad de transferencia de información en un periodo determinado, además que debe soportar el tráfico del sitio
- **Almacenaje.** Es el espacio dedicado en el disco duro del servidor para el almacenaje de códigos, videos, imágenes, base de datos e información del sitio web.
- **Seguridad.** Debe asegurar la legitimidad del servidor, respaldos de información; Firewall que evita que usuarios no autorizados tengan acceso al servidor; y escaneo de seguridad, para detectar virus o software maligno.
- **Servicio de Apoyo y Asistencia.** Este debe contener chat en vivo, e-mail, teléfono entre otras.

8.- SISTEMA DE PAGOS EN EL COMERCIO ELECTRONICO

Un sistema de pago electrónico es un sistema que facilita la aceptación de pagos para las transacciones en línea a través del Internet lo cual agiliza el pago en las operaciones de comercio internacional.

Estos sistemas de pago realizan la transferencia de dinero entre compradores y vendedores en una compra venta internacional de mercancías a través de una entidad autorizada por ambas partes.

Esto facilita el desarrollo de las transacciones con alcance mundial las 24 horas del día y los 365 días del año, sin mayores gastos o limitaciones que una tienda física.

Las formas de pago presentes en el comercio electrónico se distinguen en 4 clases:

1. **Transferencias Bancarias:** Mediante este medio se ordena a una Entidad Bancaria que envíe una determinada cantidad de dinero a la cuenta de otra persona o entidad, esto también se puede realizar mediante el uso de la banca por internet. Su ventaja es la seguridad, dado

que no es la web la que gestiona el cobro, sino que es la entidad bancaria la que envía el dinero. La desventaja es el tiempo que demora en hacer efectivo el pago.

2. **Tarjetas de crédito o débito:** Estas tarjetas son ampliamente aceptadas en multitud de comercios online. Para realizar el pago online se deberá introducir el nombre, el número de la tarjeta, fecha de expedición y el código CVC de tres cifras que está en el dorso de esta. Algunas entidades tienen un sistema de seguridad de confirmación que genera un código adicional que se tendrá que introducir en la web para confirmar la transacción. Su ventaja es el pago instantáneo del efectivo y su desventaja el riesgo de que sus datos sean interceptados por delincuentes aunque se tienen sistemas de seguridad que reducen este riesgo. Ejemplo Visa Mastercard.
3. **Tarjetas Prepago:** Funcionan igual que las tarjetas de Débito, se pueden realizar transacciones hasta que el saldo de la tarjeta se agote, sin embargo puede ser recargado en cualquier momento. Su ventaja que su límite de uso es el saldo de la Tarjeta y que es una forma universal de pago aceptada en todos los comercios online **Sistemas prepago online:** Son sistemas en el que no se tendrá que dar datos o información personal para realizar el pago, aun que se tendrá que comprar el ticket con el valor monetario respectivo al que va asociado un código numérico. Ejemplo Paysafecard, Ukash, Moneybookers
4. **Proveedores de Pago electrónicos:** Los proveedores funcionan como intermediarios entre el vendedor y el comprador. El vendedor no tendrá acceso a los datos bancarios del comprador, el proveedor es que se encarga de gestionar el pago ofreciendo confianza y seguridad. Ejemplo Paypal, Wepay, Clicbank, etc.

9. CONCLUSIONES

El comercio electrónico es una actividad en pleno desarrollo que día tras día ofrece oportunidades para realizar todo tipo de transacciones a nivel global.

Los diferentes modelos de comercio electrónico pueden ser usados según el tipo de negocio o la estrategia comercial que utilice la empresa para realizar sus ventas. Existiendo plataformas que se adaptan a una logística de distribución de nivel 2 como el B2B y del productor al consumidor de nivel 1 como el B2C.

10. RECOMENDACIONES:

Los Sistemas de pago electrónicos están incursionando en nuevos métodos que permiten aumentar la seguridad en el desarrollo de las transacciones internacionales de tal manera que la empresa que quiera ofrecer mayor seguridad a sus clientes deberá implementarlos y lograr diferenciarse entre sus competidores.

El comercio a través de un móvil ya sea Smartphone o Tablet es el que más crecimiento tiene dentro del mercado debido a que hoy en día casi todas las personas cuentan con este tipo de dispositivo de uso diario y por sus múltiples herramientas que tiene para el marketing de productos y servicios.

Las empresas deben diseñar sus propias páginas web empresariales de forma independiente y apropiada a cada dispositivo; pc portátil, Tablet, Smartphone, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alarcon y Grovetto (2005). “Comercio Electrónico”, Grupo Editorial MEGABYTE, Primera Edición. Lima-Perú.
- Conde (2012). Comercio electrónico, antecedentes, fundamentos y estado actual. Editorial Dickinson S.L., Madrid.
- Gaitán, Pruvost y Guillermo (2001). “El Comercio Electrónico al Alcance de su Empresa”, Centro de publicaciones Universidad Nacional del litoral.
- Hernandez, Estrade y Jordan. (2018). Marketing Digital. España. Ediciones Anaya Multimedia.
- Sheeman. (2012). Marketing online. Editorial Blume, Barcelona

EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO UNA METODOLOGÍA TRANSVERSAL EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS

Gareca Burgos Norma¹

¹Docente del Dpto. de Computación y Ciencias Exactas -
Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo - UAJMS

Dirección de correspondencia: Av. Luis de Fuentes Campus Universitario Bermejo
Correo Electrónico: normagareca-26@gmail.com

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos; por lo que es importante contextualizar lo que es un proyecto, sus connotaciones y el ciclo de gestión del mismo.

¿QUE ES UN PROYECTO?

Un proyecto es la unidad básica de intervención en la cooperación para el desarrollo. Tiene como finalidad satisfacer un conjunto de necesidades concretas a través de la aplicación de una serie de técnicas que ponen en juego un determinado número de recursos para obtener ciertos beneficios. Es decir, sin proyecto no hay cooperación, no hay beneficios.

¿COMO DEFINIR UN PROYECTO?

Existen distintas y suficientes definiciones de proyectos, pero la definición que nace de la práctica en el desarrollo de proyectos es la siguiente: Un proyecto se lo define como una tarea innovadora que tiene un objetivo definido, debiendo ser efectuada en un cierto período, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios; solucionando de esta manera problemas específicos o mejorando una situación.

TAREA PRINCIPAL DE UN PROYECTO

La tarea principal es capacitar a las personas e instituciones participantes para que ellas puedan continuar sus labores de forma independiente y resolver por sí mismas los problemas que surjan después de concluir la fase de apoyo externo.

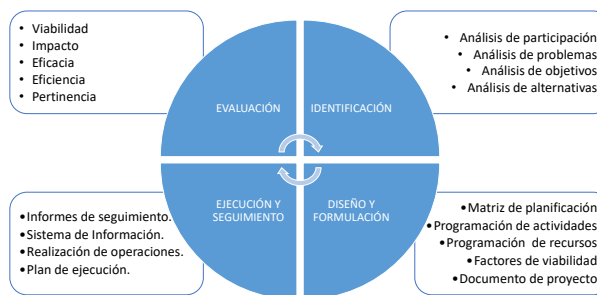
¿CUAL ES EL CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO?

El ciclo de vida de un proyecto, también conocido como ciclo de gestión de proyectos; es la estructura de todo proyecto que transita por distintas fases articuladas que corresponden, en mayor o menor medida, a diferentes etapas temporales.

Estas etapas no son lineales, sino que interactúan y se retroalimentan permanentemente.

La importancia en la lógica circular -y de flujos- que subyace a la propuesta y no tanto en la denominación de cada etapa, forma parte de convenciones y usos distintos, todos ellos en principios equivalentes y aceptables. Reside en la sistematización lógica congruente. Fig. 1, la utilidad de un ciclo de gestión de este tipo es que se esquematiza la estructuración de un proyecto en fases básicas y la actuación técnica sobre ellas.

Fig. 1: Fases básicas del ciclo de gestión de proyectos.



Fuente: Elaboración propia

1. Identificación.

Consiste fundamentalmente en contextualizar y madurar la idea de aquello que se puede, se desea y es necesario hacer. Idea que puede surgir de múltiples fuentes pero que, en cualquiera de los casos, ha de ser filtrada por el correspondiente análisis técnico-social y económico.

Algunas de las cuestiones relacionadas con la etapa de identificación tratan de responder a las preguntas de ¿qué sucede?, ¿Por qué sucede?, ¿A quiénes y cómo afecta?, ¿Cómo se puede solucionar?

Esta fase es relevante porque sobre ella se va a construir buena parte de la estructura, sistematización y lógica del proyecto. Estructurada en cuatro pasos básicos. Análisis de la participación, análisis de problemas, análisis de objetivos, análisis de alternativas.

2. Diseño y Formulación.

Consiste, por tanto, en formalizar y organizar los resultados obtenidos en el proceso de identificación, estableciendo estrategias, plazos, recursos, costes, etc.

Supone responder, fundamentalmente, a preguntas tales como ¿qué queremos hacer?, y ¿cómo pretendemos realizarlo? Pero también a cuestiones del tipo de a quién se dirige la acción?, ¿Por qué y para qué actuar?, ¿Con quién, ¿dónde, ¿cuándo y con qué recursos? La formalización de todo ello se establece a través del denominado documento de diseño del proyecto, por lo que es imprescindible delimitar los elementos del documento que resultan imprescindibles como la :
- Programación de las actividades (calendario y asignación de responsabilidades entre las diferentes personas o instituciones implicadas) - Programa de recursos (presupuesto) - Un análisis de las posibilidades de permanencia del proyecto una concluida la asistencia externa (factores de viabilidad).

3. Ejecución y Seguimiento.

La etapa de ejecución supone el momento de aplicación de los resultados del diseño e identificación a la acción práctica de cooperación con intención de transformar una determinada realidad. Se trata, por tanto, de la puesta en marcha de las actividades utilizando los recursos previstos en la fase anterior con el fin de alcanzar los resultados y el objetivo específico. Esto se puede ver favorecido a través del empleo de un enfoque acción-reflexión-acción, lo cual asume una noción de seguimiento como concepto indisoluble de la propia actuación.

El seguimiento constituirá la base para el análisis de lo que se realiza y la fuente de información sobre su adecuación respecto al plan previsto y a la obtención del objetivo específico del proyecto. Para ello es conveniente contar con un sólido y contextualizado sistema de seguimiento que favorezca la atención y análisis permanente de la ejecución. Este sistema ha de permitir conocer, para si es necesario reencauzar, las características y evolución de la ejecución del proyecto.

El seguimiento se lleva a cabo de manera continua durante la ejecución para controlar que la utilización de los recursos y la formalización de las actividades estén de acuerdo con el cronograma previsto

4.-Evaluación.-

La evaluación es la fase en la que se aprecia y valora –para extraer conclusiones y deseablemente utilizarlas– el conjunto de la acción de cooperación antes, durante y después de su ejecución. Esta temporalidad define distintos tipos de evaluación que, a grandes rasgos, pueden ser denominados como previa, simultánea, final y posterior. La utilidad de esta importante fase está asociada a la elaboración de un robusto sistema de recopilación, análisis y tratamiento de la información, tan objetiva y sistemáticamente como ello sea posible.

¿POR QUE UTILIZAR EN LOS PROYECTOS EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO?

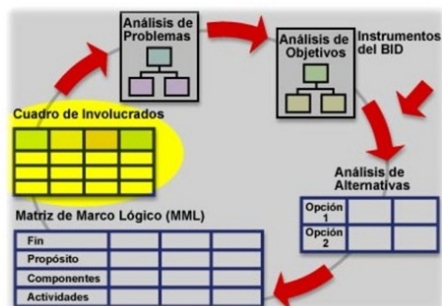
Porque es una herramienta metódica y lógica a la hora de planificar proyectos. Hoy por hoy, el EML es prácticamente el método universal a la hora de gestionar las intervenciones de desarrollo; este método permite la gestión de los proyectos de desarrollo.

PASOS DE EJECUCIÓN DEL MÉTODO DEL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO

1. Análisis de la participación
2. Análisis de los problemas
3. Análisis de los objetivos
4. Análisis de las alternativas
5. Matriz de planificación del proyecto

Cómo se construye el ML?

Los pasos para la formulación del Marco Lógico son:



1. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

Los criterios para la selección de los beneficiarios son específicos en cada ocasión y dependen de las prioridades que cada persona o cada institución establezcan. Sabido es que las preguntas generales que deben valorarse en cada caso son:

- ¿Quién o quiénes se encuentran en situación de mayor necesidad?
- ¿Quién o quiénes parecen tener mayores posibilidades de aprovechar los beneficios generados por la intervención?
- ¿Qué conflictos puede suponerse que ocurrirán al apoyar a determinados grupos?

Por otra parte, se plantea un esquema sumamente sencillo de clasificación en cuatro categorías esenciales:

- Beneficiarios directos
- Beneficiarios indirectos

- Neutrales/excluidos
- Perjudicados/opponentes

2.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Al preparar un proyecto, es necesario identificar el problema que se desea intervenir, así como sus causas y sus efectos. Y se lo esquematiza con la técnica estructurada conocida como árbol de problemas. ¿Cómo construir el árbol de problemas?:

Se debe configurar un esquema de causa-efecto siguiendo los siguientes pasos:

2.1.- **Identificación del Problema Central.** Dentro de los problemas considerados importantes en una comunidad:

2.2.- **Seleccionar un PROBLEMA CENTRAL,** teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se define como una carencia o déficit
- Se presenta como un estado negativo
- Es una situación real no teórica
- Se localiza en una población objetivo bien definido
- No se debe confundir con la falta de un servicio específico

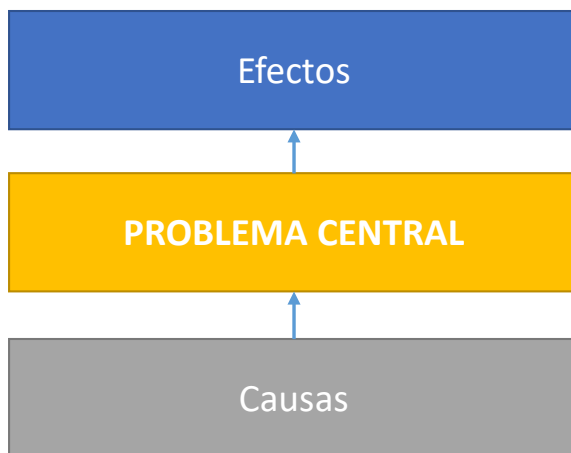
Falta de atención médica en Bermejo

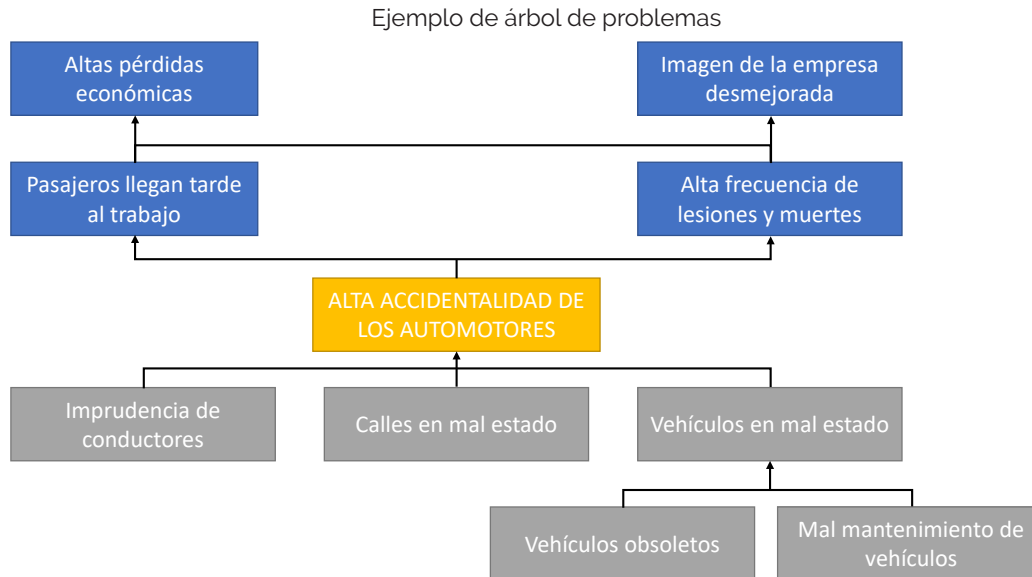
INCORRECTO

Atención Médica Precaria en Bermejo

CORRECTO

2.3.- **Exploración y verificación de los efectos/consecuencias del Problema Central** (la copa del árbol).

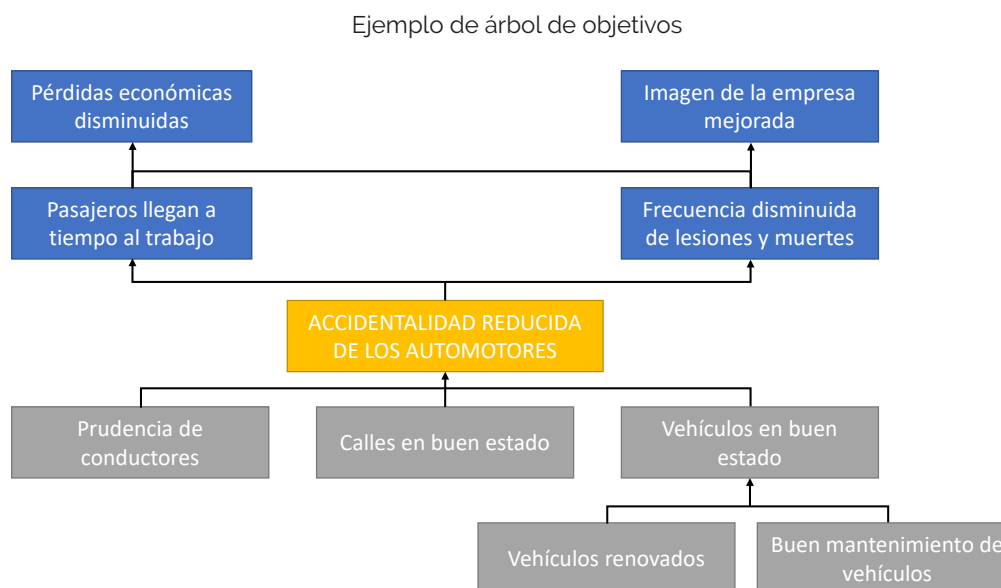
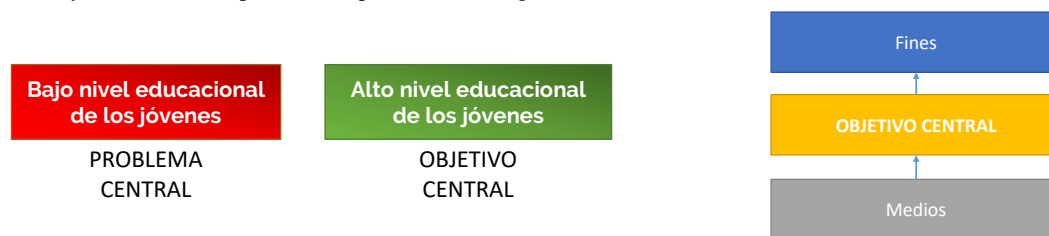




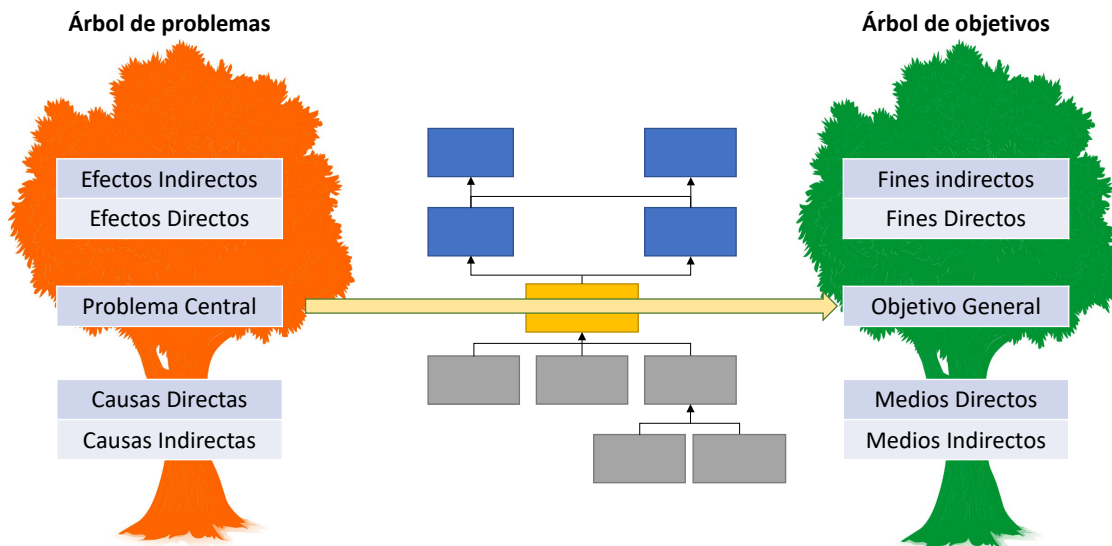
Fuente: Área de proyectos y programación de inversiones, ILPES.

3. ANÁLISIS DE OBJETIVOS

Se lo desarrolla a través del Árbol de Objetivos; estructurado con (Medios-Fines) refleja una situación opuesta al de Problemas, lo que permite orientar las áreas de intervención que debe plantear el proyecto, que deben constituir las soluciones reales y factibles de los problemas que le dieron origen.



Fuente: Área de proyectos y programación de inversiones, ILPES.



Fuente: «Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos» (Marco Lógico)-BID-3/97.

4. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.

Esta herramienta de análisis nos permite identificar diversas estrategias del proyecto algunas de las cuales se analizarán posteriormente usando diversos criterios tales como:

- Económicos
- Financieros
- Sectoriales
- Ambientales
- etc.

El análisis de alternativas cierra, por tanto, la etapa de la identificación y da paso al diseño o formulación de la intervención. Los procedimientos para realizar esa selección son muy variados y no puede ofrecerse una “receta” de validez

universal. Lo que puede resultar adecuado en determinadas circunstancias puede ser completamente inapropiado en otras.

5. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO (MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO)

La matriz de planificación del proyecto es el documento-herramienta más característica del enfoque del marco lógico. En ese documento quedan sintetizados los principales componentes del diseño de un proyecto. Además, existe una relación entre todos esos elementos que, de alguna manera, están vinculados entre sí. Existen dos lógicas básicas que establecen esa interdependencia. Se llaman las lógicas vertical y horizontal.

Una matriz de planificación es, aproximadamente, un cuadro como el que sigue:

Lectura del Marco Lógico

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/ RIESGOS CRÍTICOS
CAUSA/EFFECTO	META			
	PROPÓSITO			
	PRODUCTOS (o componentes)			
	INSUMOS (o Actividades)			

Fuente: «Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos» (Marco Lógico)-BID-3/97.

BIBLIOGRAFÍA

- Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural (LC/L.1267-P; LC/IP/L.163), N° de venta: S.99.II.G.56 (US\$ 10.00), 1999.
- Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública (LC/L.1242-P; LC/IP/L.164), N° de venta: S.99.II.G.25 (US\$ 10.00), 1999.
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto (LC/L.2350-P; LC/IP/L.259), N° de venta: S.05.II.G.89, 2005

FORMAS DE GOBIERNO Y EL CONSTITUCIONALISMO EN BOLIVIA

Peducasse Patricia Paola¹

¹Docente de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

Dirección de correspondencia: Av. Topater S/N Bermejo, Bolivia

Correo Electrónico: paolapeducasse@gmail.com

1. ANTECEDENTES Y DEFINICIÓN DE GOBIERNO

Como antecedentes y definición de “Gobierno” se puede citar a los siguientes filósofos:

Para Pablo Dermisaky es la: “...organización mediante la cual la voluntad del Estado es formulada...”. Esto implica en primera instancia que es el pueblo soberano el que elige libremente la forma de gobierno que lo regirá y este gobierno por la teoría de la representación política precisa y efectiviza las políticas públicas y los objetivos nacionales (concepción funcional), de todo un Estado.

Para León Duguit el Gobierno es “Es el conjunto de los órganos directivos del Estado” lo que implica una organización del aparato burocrático del Estado, estructuras, procedimientos y recursos físicos, financieros, humanos, normativos, etc., que permiten operar las políticas de gobierno y las decisiones estatales pero que son diferentes al Estado.

Adolfo Posada así el gobierno: “es algo del Estado para el Estado pero que no es el Estado”, básicamente, es posible sostener que todo concepto de gobierno implica una organización del poder del Estado para que el mismo pueda cumplir sus funciones básicas de integrar a la sociedad y de defenderla de grupos externos.

El Estado manifiesta su voluntad a través del gobierno es decir la libertad que tiene el pueblo soberano de elegir a sus representantes para ser representados, entonces hace referencia a dos posiciones de gobierno:

En un concepto Amplio de Gobierno como sinónimo del poder estatal involucra al conjunto de órganos de poder del Estado; el art. 12 numeral I de la CPE establece: “El Estado se organiza y estructura su poder público a través de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral”. En un concepto Restringido de gobierno limitado a la acción y al ejercicio de administración por parte del órgano ejecutivo.

En este punto debe diferenciarse el “Gobierno” referido

principalmente a la dinámica y al espacio en el que se materializan las relaciones de poder:

Forma de Estado que surge de la relación de los elementos básicos del Estado; es decir, el territorio (base física), la población (base humana) y el poder público (forma de gobierno). Forma de Gobierno que surge de la estructura que el Estado adquiere para el ejercicio del poder político.

Régimen de Gobierno que surge del diseño institucional y la distribución del poder entre los órganos de poder constituidos; es decir, de la relación entre el legislativo, ejecutivo, judicial y electoral.

Gobernabilidad que refiere a la capacidad del gobierno de resolver los conflictos sociales en un ambiente de paz, aspecto que además permite al gobierno un alto grado decisional.

La Gobernabilidad también una representación política de todo un Estado de acuerdo a sus usos y costumbres de ese Estado al cual va representar.

2. FORMAS Y RÉGIMENES DE GOBIERNO DE ACUERDO AL PENSAMIENTO FILOSOFICO.

En la doctrina tenemos como principales formas de gobierno a las siguientes:

Platón diferenció la aristocracia referido al gobierno de los mejores, la timocracia referido al gobierno de los ciudadanos que cuentan con ciertas propiedades y aportan al Estado; ósea que Platón indica que los ciudadanos de un Estado elegimos a nuestro gobierno al cual va representar bajo su estructura funcional de poder.

Solón, la oligarquía referido al gobierno de pocos pero que no son los mejores y la democracia referido al gobierno de las masas.

La oligarquía enemiga de la democracia, porque hace referencia como dice Platón que la oligarquía pertenece al gobierno de los ricos y democracia es el gobierno de un pueblo,

algo totalmente diferente.

Aristóteles diferenció a partir del número de gobernantes entre las formas normales de gobierno como son la monarquía traducida en el gobierno de una sola persona, la aristocracia basado en el gobierno de un grupo de personas fundado en razones naturales, hereditarias y electivas y la democracia en la que el pueblo participa del gobierno de las formas anormales de gobierno que son aquellas en las que degeneran las formas normales de gobierno; tenemos, a la tiranía, la oligarquía y la demagogia en las cuales los gobernantes ejercen su poder de mando en forma arbitraria.

Maquiavelo diferenció las repúblicas y de los principados, esto identifica a la forma de mantener el gobierno de acuerdo a los antepasados mediante el linaje que se daba en la forma de gobernar de los reyes.

Montesquieu diferenció los gobiernos republicanos en los cuales el pueblo ejerce la potestad soberana, los gobiernos monárquicos en los cuales una persona gobierna conforme a las leyes y los despóticos en los cuales gobierna una persona que no acata las normas sino a su sola voluntad.

Rousseau hizo referencia a las democracias, aristocracias y monarquías.

Bordeau diferenció los gobiernos democráticos y los autoritarios en los cuales generalmente existe orden sin libertad.

Loewenstein diferenció a los gobiernos constitucionales, autocráticos y totalitarios.

En el constitucionalismo contemporáneo y entre los principales regímenes de gobierno puede distinguirse a los siguientes:

a). RÉGIMEN DE GOBIERNO PARLAMENTARISTA O GOBIERNO DE GABINETE.

El constitucionalismo contemporáneo basado en el constitucionalismo inglés, entre lo más importante se tiene:

En el Órgano Ejecutivo puede distinguirse un Jefe de Estado (Rey o Monarca) quien básicamente tiene funciones de representación y protocolo (es simbólico al representar la unidad de un Estado) y un Jefe de Gobierno (Primer Ministro) elegido por el Parlamento de entre sus miembros y quien conjuntamente a su gabinete conduce la administración y determina las políticas de gobierno.

TEORIA CONSTITUCIONAL y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

El Jefe de Estado y su gabinete compuesto generalmente por los jefes del partido mayoritario o por los jefes de los partidos que por coalición forman la mayoría parlamentaria resultan ser titulares del Órgano Ejecutivo y al mismo tiempo del Órgano Legislativo; por lo que, la separación o división de poderes se flexibiliza al máximo.

Mientras que el Jefe de Estado es totalmente irresponsable por la administración del Estado, el Jefe de Gobierno es responsable políticamente ante el Parlamento que puede revocar su mandato mediante un voto de censura procediendo al nombramiento de otro Jefe de Gobierno.

b). RÉGIMEN DE GOBIERNO PRESIDENCIALISTA.

Originado en los Estados Unidos de América, entre lo más sobresaliente se tiene:

El Presidente como titular del Órgano Ejecutivo es Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas, art. 246 numeral I de la CPE y en su generalidad jefe del partido político predominante contando con plenas facultades para nombrar y remover libremente a sus secretarios o Ministros de Estado.

La responsabilidad política ante el Congreso únicamente alcanza a los secretarios o Ministros de Estado, art. 158 numeral I y 18 de la CPE, pero no al Presidente que al haber sido elegido por votación popular no puede ser destituido libremente por el Congreso.

Adquiriendo en el presidencialismo el principio de separación o división de poderes su máxima fortaleza; se tiene que, ni el Presidente, ni sus Secretarios o Ministros de Estado al mismo tiempo de ejercer la titularidad del Órgano Ejecutivo pueden formar parte del Órgano Legislativo u otro órgano de poder, art. 12 numeral III de la CPE.

3. RÉGIMEN DE GOBIERNO EN EL CONSTITUCIONALISMO BOLIVIANO.

Constitucionalismo es un concepto político que se ha definido como «un complejo de ideas, actitudes y pautas de comportamiento que establecen el principio de que la autoridad del gobierno deriva y está limitada por la parte principal de una ley fundamental».1 Su objetivo es arbitrar la autoridad y consagrar los derechos de los hombres y poderes.

En mi humilde opinión el Constitucionalismo es la estructura conformada de una organización política, cumpliendo y respetando atribuciones, principios, derechos que se encuentran reglado por un documento supremo de un determinado Estado, cuyo documento soberano es redactada por una asamblea constituyente de autoridades representando la voluntad de todo un conjunto de Soberanos de un determinado Estado.

Es así que al decir Constitucionalismo nos estamos refiriendo a la Constitución de un Estado, pero ahora que es Constitución;

Aristóteles.- El gran pensador Estagirita, no solamente tuvo impacto en la filosofía y en la metodología de la lógica y de la ética, sino también en la conformación de la ciencia política y en la primera concepción que se tuvo de muchas definiciones políticas; evidentemente, en su obra encontramos una tipología de la Constitución. Aristóteles aludió técnicamente a una tipología de la Constitución, pero nunca formuló una teoría sistematizada acerca de ella, nunca tuvo la intención de codificar de manera científica un estudio consistente sobre la Constitución.

Sin embargo, Aristóteles tuvo una visión de la Constitución en los siguientes aspectos: a) Se puede estudiar a la Constitución como una realidad, desde esta óptica es el acontecer de la vida de la comunidad, es la vida misma de la sociedad y el Estado, la existencia de una comunidad armonizada u organizada políticamente; b) La Constitución es una organización, en ese sentido se refiere a la forma de organizar las maneras políticas de la realidad; c) Se puede estudiar a la Constitución como *lege ferenda*, es decir, todo gobernante debe analizar cuál es la mejor Constitución para un Estado, las mejores formas, en virtud de las cuales, se organiza mejor el estado para la realización de sus fines, para realizar los fines de la comunidad.

Aristóteles, al hacer el análisis de las tipologías políticas, llega a una conclusión: ni la monarquía, ni las oligarquías, ni las democracias son idóneas, sino que las mejores constituciones son aquellas que son mixtas, o sea aquellas que tienen combinados elementos aristocráticos, monárquicos y democráticos.

Karl Loewenstein.- Gran constitucionalista, es uno de los grandes realistas del estudio del Derecho Constitucional en la época contemporánea. Plantea que en toda sociedad existe una Constitución real u ontológica. Una Constitución

ontológica es el ser de cada sociedad, es la cultura social real, son las formas de conducta reconocidas, son los principios políticos en los que se basa toda comunidad, y que se formaliza en una Constitución escrita.

Georges Burdeau.- Para este autor, una Constitución es el status del poder político convertido en instituciones estatales. La Constitución es la institucionalización del poder.

Maurice Hauriou.- Dice que la Constitución es un conjunto de reglas en materia de gobierno y de la vida de la comunidad. La Constitución de un Estado, es un conjunto de reglas que son relativas al gobierno y a la vida de la comunidad estatal.

Jorge Carpizo.- Da una clara descripción de la Constitución, de las teorías, posturas y corrientes que ha habido en torno a ella. Además de esta gran contribución, también analiza el concepto desde diversos ángulos, y nos dice que la palabra Constitución, como tal, es una palabra que tiene diversos significados, es una palabra multívoca.

Pero basándose en el texto del Dr. Carlos Bohrt Irahola la Constitución es una Ley, pero se trata de un cuerpo legal particular, rodeado de características especiales, no todos sus mandatos son de aplicación inmediata requieren de otras normas para desplegar su fuerza, son normas heterogéneas e incluso aceptan una gradación jerárquica interna.

En palabras sencillas de análisis la constitución es la Ley Fundamental de un Estado, compuesto por reglas jurídicas específicas y determinadas, que forma la organización política de un Estado, fijando la división de poderes, establece derechos y obligaciones a la sociedad, garantiza la libertad política y civil de la sociedad.

En toda Constitución pueden identificarse y diferenciarse dos partes esenciales del texto constitucional:

Parte dogmática o material que establece los derechos y deberes fundamentales, las libertades individuales y colectivas, las garantías, las acciones y declaraciones constitucionales, los principios y valores esenciales para la organización del Estado y la sociedad.

La parte dogmática fue negada por Quiroga Lavié quien manifestó que la Constitución no tiene dogmas que implican básicamente verdades absolutas que no se pueden refutar, ni cuestionar sino que la Constitución en su totalidad es revisable y modificable. Por otra parte, indicar que la parte dogmática en lo referente a los derechos, la Constitución

norteamericana nació sin parte dogmática porque los constituyentes temían que la enumeración de derechos diera a entender la negación a otros derechos no enunciados por olvido del legislador constituyente. Este aspecto se subsanó con las enmiendas introducidas y salvadas con la novena enmienda norteamericana que introdujo la denominada “cláusula abierta” traducida en nuestra Constitución en el art. 13.II que indica que: “los derechos que proclama esta Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos no enunciados”.

Parte orgánica es aquella que determina la forma y estructura del Estado, regula las formas de acceso al poder y sobre todo el ejercicio del poder al determinar los órganos de poder, sus competencias y controles fijando de esta manera sus límites. La parte orgánica también regula la relación entre gobernantes y gobernados, determina el sistema de gobierno, el régimen político, la división territorial, los procedimientos para designar gobernantes, entre otros. Debe aclararse en este punto que la relación entre la parte orgánica y dogmática no está divorciada sino que al contrario se tiene que la parte orgánica se estructura sobre la parte dogmática; así por ejemplo, la división de poderes se estructura sobre la parte dogmática pues su finalidad es evitar la concertación del poder en una persona o institución al grado de que los derechos de los ciudadanos queden en vilo; además, esto determina que la interpretación de la parte orgánica se la efectúe en base a la parte dogmática y que ante una hipotética contradicción entre la parte orgánica y dogmática siempre prime la última. (Dr. Boris Wilson Arias Lopez)

Pero al haber pasado 21 constituciones en Bolivia con reformas cada una de ellas, cuyas reformas son basadas de acuerdo a la evolución de la sociedad y a la costumbre que tiene esa sociedad respetando su cultura su derecho; desde la Constitución de 1826 se sigue un régimen de gobierno presidencialista pues el Presidente del Estado o de la República (art. 166-I y 202-1 de la CPE) es jefe del Estado o de la República (art. 1 y 11 de la CPE) representando la unidad del país (encargado por tanto de las relaciones internacionales) y a la vez, se constituye en jefe del Órgano Ejecutivo o de gobierno porque es el encargado de definir y llevar a cabo las políticas públicas internas.

Todas estas atribuciones de un gobierno basado en todo un documento supremo Constitución Política del Estado, respetando los derechos de todos los soberanos.

CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN BOLIVIA (Dr. Boris Wilson Arias López)

En Bolivia la Constitución de 1826 establecía un órgano político de control de constitucionalidad como era la Cámara de los Censores que tenía entre sus atribuciones la de: “velar si el gobierno cumple y hace cumplir la Constitución, las leyes y los tratados públicos” atribución que en la Constitución de 1831 pasa al Concejo de Estado.

La Constitución de 1839 no preveía órgano de control de constitucionalidad alguno mientras que la Constitución de 1843 entrega dicha facultad al Concejo Nacional para que luego mediante Decreto Ley de Organización Criminal de fecha 31 de diciembre de 1857 se encargara a la Corte Suprema de Justicia el conocimiento de causas de puro derecho cuando su decisión dependa únicamente de la constitucionalidad de las leyes.

La Constitución de 1861 expresamente hace referencia al principio de supremacía constitucional (art. 86 de la CPE de 1861) encargándose el control de constitucionalidad a la Corte Suprema de Justicia (art. 65.2 de la CPE de 1861) estableciéndose no sólo el control de constitucionalidad judicial sino adoptándose el modelo difuso de control de constitucionalidad.

En la reforma constitucional de 1994 se creó un órgano especializado de control de constitucionalidad como era el Tribunal Constitucional originándose un debate respecto a si el control de constitucionalidad era concentrado o mixto en razón a que si bien se había creado un Tribunal Constitucional encargado del control de constitucionalidad (modelo concentrado de control de constitucionalidad) a la vez el art. 228 de la anterior Constitución facultaba a los jueces a inaplicar normas inconstitucionales (modelo difuso de control de constitucionalidad).

En la Constitución de 2009 el control de constitucional es básicamente concentrado al preverse al Tribunal Constitucional Plurinacional (art. 196-I de la CPE) como el último y definitivo intérprete de la voluntad del legislador constituyente (art. 203 de la CPE) y “guardián de Constitución”; sin embargo, debe aclararse que los órganos jurisdiccionales ordinarios e indígena originario campesinos todavía cuentan con facultades para inaplicar normas cuando:

Se trata de normas dictadas de forma anterior a la vigencia de la nueva Constitución pues no gozan de presunción de constitucionalidad como lo entendió el Tribunal Constitu-

cional español en la STC 4/1981. - El Tribunal Constitucional Plurinacional no ejerza sus funciones porque el art. 410-II de la CPE no sólo reconoce el principio de supremacía constitucional sino el de “primacía constitucional” cuando sostiene que: “La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa” y ordena de manera genérica y no sólo al Tribunal Constitucional la aplicación de la Constitución y más específicamente del Bloque de Constitucionalidad sobre el resto de normas (art. 410-I y II de la CPE) máxime cuando un entendimiento contrario significaría quitarle todo efecto normativo al texto constitucional.

Asimismo, debe aclararse que al reconocerse al derecho comunitario y a los tratados de derechos humanos como elementos normativos del Bloque de Constitucionalidad (art. 410-II de la CPE) y en virtud a los principios de *pacta sunt servanda* y de *bona fide* también existe el denominado control de comunitariedad y de convencionalidad que puede realizarse por las autoridades o jueces internos o por órganos jurisdiccionales internacionales como es el caso del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en materia de derecho comunitario y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos humanos.

4. CONCLUSIONES

Se tomó prácticamente como base la Constitución de Estados Unidos de América de 1787 para la elaboración de la primera Constitución de Bolivia de 1826 promulgado por aquel entonces presidente Antonio José de Sucre y que viene arrastrando esa base hasta nuestra actualidad con la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada el año 2009 con un régimen de gobierno presidencialismo totalmente fortalecido porque se establece la segunda vuelta de las elecciones presidenciales art. 166 numeral II de la CPE y porque ahora actualmente se busca nuevamente la reelección presidencial para el año 2019 pese a estar en contra la normativa constitucional, este tribunal se basa en el bloque de Constitucionalidad, en la doctrina progresiva y CADH para realizar este fallo jurisprudencial. (Sentencia Constitucional 0084/2017 declarada por el Tribunal Constitucional la inconstitucionalidad de los arts. 52.m en la expresión “por una sola vez de manera continua”; 64 inc. d), 65 inc. b), 71 inc. e) y 72 inc. b) en el enunciado “de manera continua por una sola vez” de la Ley del Régimen Electoral Ley 026 de 30 de julio de 2010).

5. BIBLIOGRAFÍA

- VALENCIA, Alipio. (1970). Teoría Política - Segundo Tomo. Librería Editorial “Juventud”. La Paz – Bolivia.
- KELSEN, Hans. (1979). Teoría General del Estado. Editorial Nacional S.A. Ciudad de México – México. 1979.
- DERMISAKY, Pablo. (2000). Derecho Constitucional. Editorial “Tupac Katari”. Sucre – Bolivia. 2000.
- ARIAS, Boris. (2010). Teoría Constitucional y la Nueva Constitución Política del Estado- La Paz – Bolivia.
- Bohrt, Carlos (2010) El Nuevo Sistema Constitucional Boliviano. Ed. Idea. Estocolmo. Suiza.
- Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial. Ciudad de El Alto. La Paz. 2009

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL EMPRENDIMIENTO UAJMS - BERMEJO

Gareca Burgos Norma¹

¹Docente Departamento de Computación y Ciencias Exactas
Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

Dirección de correspondencia: Av. Luis de Fuentes Campus Universitario Bermejo, Bolivia
Correo Electrónico: normagareca-26@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La Formación, Investigación y la Extensión; son actividades medulares en la Educación Superior del siglo XXI. Esta orienta a la acción formativa como un hecho educativo complejo; se enfoca al logro de graduados competentes, integrales, empleables, capaces de asumir su propio perfeccionamiento y continuar su formación y superación a lo largo de su vida profesional.

En este marco se ve por conveniente y de acuerdo a priorización en función a las necesidades la ejecución de proyectos que generen alternativas viables, para la consolidación de proyectos productivos, y que permitan al productor generarse una oportunidad viable de negocio, disminuyendo riesgos de producción.

La Investigación, así como la Formación y la Extensión, son actividades medulares en la Universidad Juan Misael Saracho. Que es una ley en acción en nuestro País. Como también propender en los lugares donde la misma tenga injerencia en todos los estratos, como entidad cooperante en la formación y capacitación permanente; por eso es que uno de los pilares de la Universidad es la extensión universitaria. De manera tal que la población no universitaria sea incluida en las actividades como parte de su vivencia y se generen vínculos de cooperación mutua.

Tomando como referentes las demandas de la sociedad Bermejeña que solicita una intervención urgente y directa de su Universidad con capacitación permanente que permita crear nuevas unidades empresariales; partiendo de la premisa que el conocimiento es la base del progreso de toda sociedad, considerando el gran capital humano que se está capacitando y preparando en la Universidad Juan Misael Saracho, es importante su inclusión directa como Asesoramiento técnico en las entidades sociales de Bermejo.

En nuestro País la idiosincrasia de hacer Universidad fue cambiando, pero aún no se ven resultados palpables; y esto

no debe continuar así. Ya que la sociedad lo exige; por tanto, se debe dar respuestas a la interrogante ¿Qué hace la Universidad que no crea empresas? En este sentido es que no se debe procrastinar la vinculación tridimensional, Universidad, Gobierno, Empresa.

De esta manera se vio conveniente y a solicitud de las demandas realizadas por el sector productivo, se prioriza la consolidación de UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y EMPRENDIMIENTOS Juan Misael Saracho Bermejo; con el objetivo de cumplir los lineamientos establecidos por la Universidad Boliviana enmarcados en el Plan Nacional de la Universidad Boliviana.

De esta manera la universidad soluciona el problema de desvinculación y logra mantener la jerarquía de una institución al servicio de la sociedad donde la misma tiene injerencia

2. OBJETIVOS DEL CENTRO

- a) Desarrollar investigación en todas las áreas del conocimiento con todas las carreras tanto de la Facultad Integrada Bermejo y otras unidades académicas del Sistema universitario de Juan Misael Saracho, que propicie la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico y social. Enmarcados en el estatuto Universitario. Con el programa "YO INVESTIGADOR".
- b) Realizar prestación de servicios que contribuya al mejoramiento de la calidad de educación en la Región, fortaleciendo a las unidades escolares; con la puesta en marcha del programa "APRENDER BIEN".
- c) Realizar prestación de servicios que contribuya al aprovechamiento de las cualidades y aptitudes en la niñez y adolescencia en la Región, fortaleciendo a las unidades escolares; con la puesta en marcha del programa "GANAR".
- d) Realizar prestación de servicios que contribuya al mejoramiento de la calidad de educación Universitaria con

estudiantes de la Facultad Integrada de Bermejo; fortaleciendo a las distintas carreras; con la puesta en marcha del programa “CONSOLIDACION”.

- e) Realizar prestación de servicios que contribuya al mejoramiento de la calidad de productividad y rendimiento de utilidades a pequeñas empresas constituidas en Bermejo, o a las nuevas que se formaran, con la puesta en marcha del programa “INNOVAR”.
- f) Realizar Convenios Interinstitucionales a nivel local, Departamental, Nacional e Internacional. A fin de buscar financiamiento oportunamente. Con el programa “ESPERANZA”, todo bajo la dirección del Sistema Universitario de Juan Misael Saracho.
- g) Incorporar y adecuar tecnologías acordes con las necesidades de los sectores productivos públicos y privados. Desarrollando estrategias de vinculación interinstitucional, aprovechando la jerarquía y el buen relacionamiento de nuestra Universidad. Con “COMUNICAR”.

MODELO DE RELACIÓN ACADEMIA-ENTORNO



Fuente: Dasgusta & David, 1994

El modelo de Dasgusta se basa en un triángulo donde el gobierno ejerce de relación indirecta entre la demanda y la posible oferta de conocimiento. El sistema empresarial acepta que tiene que pagar una serie de impuestos que son transferidos por el estado al sistema académico. Este último, a su vez, administra el sistema de la ciencia abierta proporcionando incentivos para la generación y difusión eventual del conocimiento a través de cátedras para los científicos más creativos, midiendo la creatividad de los científicos a través de sus publicaciones (Antonelli, 2008).

A esta función investigadora tradicional, se le suma cada vez con mayor fuerza la actividad de transferencia y de em-

prendimiento que, junto a la generación del conocimiento, resultan de una crucial importancia para las exigencias de competitividad e innovación presentes en nuestros días. “la universidad emprendedora abre nuevas oportunidades para el progreso social a través de una rápida y efectiva aplicación comercial del conocimiento científico”.

3. EL EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO

Los jóvenes de 18 a 24 años son el colectivo que más dificultades tiene a la hora de encontrar un empleo estable, muchos de ellos con estudios, personas muy preparadas, en la mayoría de los casos, recién graduados, pero que no cuentan con experiencia por el hecho de haber acabado recientemente los estudios. Es un problema de nuestros días y que preocupa mucho a la sociedad por la incertidumbre y el grado de desesperación que puede llegar a despertar dentro de este colectivo y la sensación de malestar que provoca a los perjudicados.

Entre las posibles soluciones a este problema está el auto-empleo, creando su propio negocio, con lo que se consigue no solo el empleo de uno mismo, sino también el empleo de otras personas de la sociedad, colaborando de este modo con el bienestar social. La Universidad juega un papel muy importante en relación con el emprendedor. Tradicionalmente, “ser emprendedor” era una expresión que se relacionaba con el mundo comercial. Hoy es un aspecto importante de la estrategia de las universidades.

En definitiva, debe estar aportando una visión global y un nuevo valor al individuo en forma de educación empresarial y emprendedora.

En relación con lo expuesto, el emprendedor universitario está convocado a desempeñar el papel más protagónico: el proceso de desarrollo económico y social de sus regiones. Es la interface activa que vincula al sector académico - científico -tecnológico con el sector empresarial PYME, y ser creador de las futuras nuevas empresas innovadoras. Por ello deberá prestarse especial atención a su formación y al acompañamiento de su desarrollo.

PROCESO EMPRENDEDOR UNIVERSITARIO

Área	Etapa 3		Recurso
Investigación	Operativa o Profundización (Formulación Plan de Negocios)		Docente en Investigación y Asesor Centro de Emprendimiento Institucional
Docencia	Electivas Profesionales		Docente con formación empresarial
	Formación Emprendedora	Planes de negocios	Coordinador de Prácticas Empresariales y Asesor de Emprendimiento
Extensión	Visitas Empresariales y Practicas Universitarias		
	Laboratorio Empresarial		

FUENTE: Plan estratégico del Centro J.M.S. Bermejo 2015.

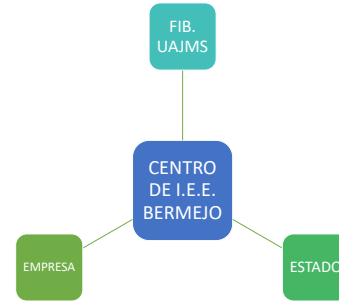
OPERATIVIZACIÓN DEL CENTRO J.M.S. BERMEJO.

Área	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Investigación	Fundamentación Epistemológica y científica	Fundamentación Metodológica	Operativo o Profundización (Formulación Plan de Negocios)	Laboratorio Empresarial
Docencia	Seminarios y Talleres sobre empresarismo		Efectivos Profesionales	
			Formación Emprendedora	
Extensión	Proyectos de Aula de Clase		Practicas Universitarias	

FUENTE: Plan estratégico del Centro J.M.S. Bermejo 2015.

4. CONDICIONES ESTRUCTURALES QUE FAVORECEN EL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO CON EL CENTRO.

En cuanto a la estructura requerida para el emprendimiento, es claro que en ella intervienen tanto factores económicos como aspectos sociales, culturales, políticos, ambientales, tecnológicos, etc. Por tanto, sin una adecuada estructura para el emprendimiento, cualquier esfuerzo que se realice para fomentarlo se constituirá en una acción aislada y con poca probabilidad de éxito. El Estado, las instituciones de educación superior y las empresas.



Fuente: Elaboración Propia

BIBLIOGRAFÍA

- GUZMÁN, J. y SANTOS, F.J. (2001). “The booster function and the entrepreneurial quality: An application to the province of Seville”, Entrepreneurship & Antonelli,
- C. (2008). “The new economics of the university: a knowledge governance approach.” Journal of Technology Transfer 33: 1-22.
- Arvanitis, S y Kubli,(2008): and 1865-1883.Regional Development, Vol. 13.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA UNIVERSIDAD Y CAMBIO

1.- Misión y Política Editorial

La misión de la Revista UNIVERSIDAD Y CAMBIO es fomentar la investigación como estrategia educativa, para mejorar la calidad académica y consolidar las acciones intelectuales y productivas para coadyuvar a la solución de problemas de nuestra sociedad.

La visión es constituirse en una publicación arbitrada con sistema de revisión por pares de expertos académicos de reconocida trayectoria en el mundo de la investigación científica.

La revista UNIVERSIDAD Y CAMBIO publica artículos en idioma castellano, buscando la cobertura de toda la población en general.

La revista UNIVERSIDAD Y CAMBIO se rige en base a principios éticos e inclusivos, a fin de evitar conflicto de intereses y garantizar la participación de todos los interesados en la difusión y apropiación de los conocimientos logrados a través de investigaciones en las distintas áreas del conocimiento.

2.- Tipo de Artículos que se publica

La revista UNIVERSIDAD Y CAMBIO publica cuatro tipos de artículos, cuyas características son similares a las utilizadas por la revista Ventana Científica de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" a través de su Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología (DICYT).

- a) Artículos de Investigación Científica y Tecnológica: Es un documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de investigaciones concluidas. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartados importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- b) Artículo de reflexión: Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) Artículo de revisión: Documento resultado de una investigación terminada donde

se analizan, sistematiza e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

- d) Artículos académicos: Documentos que muestren los resultados de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, o también versan sobre la parte académica de la actividad docente. Son comunicaciones concretas sobre el asunto a tratar por lo cual su extensión mínima es de 5 páginas.

3.- Normas de publicación

3.1.- Envío y Presentación

- a. La Revista UNIVERSIDAD Y CAMBIO, recibe trabajos originales en idioma español. Los mismos deberán ser remitidos en formato electrónico en un archivo de tipo Word compatible con el sistema Windows y también en forma impresa.
- b. Los textos deben ser enviados en formato de hoja tamaño carta (ancho 21,59 cm.; alto 27,94 cm.) en dos columnas. El tipo de letra debe ser Arial, 10 dpi interlineado simple. Los márgenes de la página deben ser, para el superior, interior e inferior 2 cm, y el exterior (derecho) de 1 cm.
- c. La extensión total de los trabajos para los artículos de investigación, científica y tecnológica tendrán una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo la bibliografía consultada. Para los artículos de reflexión y revisión se tiene una extensión de 10 páginas. En el caso de los textos para los temas de revisión se tiene un máximo de 5 páginas.
- d. Los trabajos de investigación (artículos originales) deben incluir un resumen en idioma español y en inglés, de 250 palabras.
- e. En los trabajos de investigación científica y tecnológica, y en los artículos de revisión y revisión de temas deben incluirse de 3 a 5 palabras clave en cada caso.

- f. En cuanto a los autores, deben figurar en el trabajo todas las personas que han contribuido sustancialmente en la investigación. El orden de aparición debe corresponderse con el orden de contribución al trabajo, reconociéndose al primero como autor principal. Los nombres y apellidos de todos los autores se deben identificar apropiadamente, así como las instituciones de adscripción (nombre completo, organismo, ciudad y país), dirección y correo electrónico.
- g. La Revista UNIVERSIDAD Y CAMBIO, solo recibe trabajos originales e inéditos, esto es que no hayan sido publicados en ningún formato y que no estén siendo simultáneamente considerados en otras publicaciones nacionales e internacionales. Por lo tanto, los artículos deberán estar acompañados de una Carta de Originalidad, firmada por todos los autores, donde certifiquen lo anteriormente mencionado.

3.2.- Dirección para la presentación de Artículos

Los artículos para su publicación deberán ser presentados en la secretaria de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, ubicado en la Av. Luis de Fuentes (final) s/n Telf./ Fax: 6961356 / 6963524. E-mail: fntbjo@uajms.edu.bo ó revista-univ-cambio-fcib@gmail.com

3.3.- Formato de Presentación para los artículos científicos

3.3.1.- Título del Proyecto

El título del proyecto debe ser claro, preciso y sintético, con un texto de 20 palabras como máximo.

3.3.2.- Autores

Un aspecto muy importante en la preparación de un artículo científico, es decidir, acerca de los nombres que deben ser incluidos como autores, y en qué orden. Generalmente, está claro que quién aparece en primer lugar es el autor principal, además es quien asume la responsabilidad intelectual del trabajo. Por este motivo, los artículos para ser publicados en la Revista Universidad y Cambio, adoptarán el siguiente formato para mencionar las autorías de

los trabajos.

Se debe colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigadores, e investigadores junior, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres es la siguiente: en primer lugar debe ir los apellidos y posteriormente los nombres, finalmente se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina "et al", que significa "y otros" y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

3.3.3.- Resumen y Palabras Clave

El resumen debe dar una idea clara y precisa de la totalidad del trabajo, incluirá los resultados más destacados y las principales conclusiones, asimismo, debe ser lo más informativo posible, de manera que permita al lector identificar el contenido básico del artículo y la relevancia, pertinencia y calidad del trabajo realizado.

Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 250 palabras, el mismo que debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos.

Hay que recordar que el resumen sintetiza economizando en espacio y tiempo, de tal manera que prescinde de las reiteraciones y de las explicaciones que amplían el tema. Pero debe poseer, todos los elementos presentes en el trabajo para impactar a los lectores y público en general.

En el caso de los artículos originales, tanto el título, el resumen y las palabras clave deben también presentarse en idioma inglés.

3.3.4.- Introducción

La introducción del artículo está destinada a expresar con toda claridad el propósito de la comunicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado. No hay que incluir datos ni conclusiones del trabajo que se está dando a conocer.

3.3.5.- Materiales y Métodos

Debe mostrar, en forma organizada y precisa, cómo fueron alcanzados cada uno de los objetivos propuestos.

La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico que ha seguido el proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños muestrales o experimentales, etc.), hasta la forma como se analizaron, interpretaron y se presentan los resultados. Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas utilizadas para la investigación. Deberá indicarse el proceso que se siguió en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos necesarios para corroborar la pertinencia y el impacto de los resultados obtenidos.

3.3.6.- Resultados

Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar el proyecto, y son coherentes con la metodología empleada. Debe mostrarse claramente los resultados alcanzados, pudiendo emplear para ello cuadros, figuras, etc.

Los resultados relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados. No deben repetirse en el texto datos expuestos en tablas o gráficos, resumir o recalcar sólo las observaciones más importantes.

3.3.7.- Discusión

El autor intentará ofrecer sus propias opiniones sobre el tema, se insistirá en los aspectos novedosos e importantes del estudio y en las conclusiones que pueden extraerse del mismo. No se repetirán aspectos incluidos en las secciones de Introducción o de Resultados. En esta sección se abordarán las repercusiones de los resultados y sus limitaciones, además de las consecuencias para la investigación en el futuro. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes. Se relacionarán las

conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.

3.3.8.- Bibliografía Utilizada

La bibliografía utilizada, es aquella a la que se hace referencia en el texto, debe ordenarse en orden alfabético y de acuerdo a las normas establecidas para las referencias bibliográficas (Punto 5).

3.3.9.- Tablas y Figuras

Todas las tablas, figuras o cuadros deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura N° 1, Cuadro N° 1. No se debe utilizar la abreviatura (Tab. o Fig.) para las palabras tabla o figura y no las cite entre paréntesis. De ser posible, ubíquelas en el orden mencionado en el texto, lo más cercano posible a la referencia en el mismo y asegúrese que no repitan los datos que se proporcionen en algún otro lugar del artículo.

El texto y los símbolos deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables de acuerdo al tamaño de la tabla, figura, cuadro o gráfico. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras de escala gris, estas deben ser preparadas con una resolución de 250 dpi. Las figuras a color deben ser diseñadas con una resolución de 450 dpi. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda.

3.3.10.- Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas que se utilicen en la redacción del trabajo; aparecerán al final del documento y se incluirán por orden alfabético. Debiendo adoptar las modalidades que se indican a continuación:

- **Referencia de Libro**

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Editorial y lugar

de edición.

Tamayo y Tamayo, M. (1999). El Proceso de la Investigación Científica, incluye Glosario y Manual de Evaluación de Proyecto. Editorial Limusa. México.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. España.

- **Referencia de Capítulos, Partes y Secciones de Libro**

Apellidos, luego las iniciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del capítulo de libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iniciales deben ir en mayúscula. Colocar la palabra, en, luego el nombre del editor (es), título del libro, páginas. Editorial y lugar de edición.

Reyes, C. (2009). Aspectos Epidemiológicos del Delirium. En M. Felipe, y O. José (eds). Delirium: un gigante de la geriatría (pp. 37-42). Manizales: Universidad de Caldas

- **Referencia de Revista**

Autor (es), año de publicación (entre paréntesis), título del artículo, en: Nombre de la revista, número, volumen, páginas, fecha y editorial.

López, J.H. (2002). Autoformación de Docentes a Tiempo Completo en Ejercicio. en Ventana Científica, N° 2. Volumen 1. pp 26 – 35. Abril de 2002, Editorial Universitaria.

- **Referencia de Tesis**

Autor (es). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la tesis en cursiva y en mayúsculas las palabras más relevantes. Mención de la tesis (indicar el grado al que opta entre paréntesis). Nombre de la Universidad, Facultad o Instituto. Lugar.

Salinas, C. (2003). Revalorización Técnica Parcial de Activos Fijos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Tesis (Licenciado en Auditoría). Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Tarija – Bolivia.

- **Página Web (World Wide Web)**

Autor (es) de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar (en cursiva). Fecha de consulta (Fecha de acceso), de (URL – dirección).

Puente, W. (2001, marzo 3). Técnicas de Investigación. Fecha de consulta, 15 de febrero de 2005, de <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

Durán, D. (2004). Educación Ambiental como Contenido Transversal. Fecha de consulta, 18 de febrero de 2005, de <http://www.ecoport.net/content/view/full/37878>

- **Libros Electrónicos**

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Fecha de publicación. Título (palabras más relevantes en cursiva). Tipo de medio [entre corchetes]. Edición. Nombre la institución patrocinante (si lo hubiera) Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Ortiz, V. (2001). La Evaluación de la Investigación como Función Sustantiva. [Libro en línea]. Serie Investigaciones (ANUIES). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/index800.html>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). Manual Práctico sobre la Vinculación Universidad – Empresa. [Libro en línea]. ANUIES 1998. Agencia Española de Cooperación (AECI). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/index800.html>

- **Revistas Electrónicas**

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Título del artículo en cursiva. Nombre la revista. Tipo de medio [entre corchetes]. Volumen. Número. Edición. Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Montobbio, M. La cultura y los Nuevos Espacios Multilaterales. Pensar Iberoamericano. [en línea]. N° 7. Septiembre – diciembre 2004. Fecha de consulta: 12 enero 2005. Disponible en: <http://www.campusoei.org/pensariberoamerica/index.html>

- **Referencias de Citas Bibliográficas en el Texto**

Para todas las citas bibliográficas que se utilicen y que aparezcan en el texto se podrán asumir las siguientes formas:

- a) De acuerdo a Martínez, C. (2004), la capacitación de docentes en investigación es fundamental para.....
- b) En los cursos de capacitación realizados se pudo constatar que existe una actitud positiva de los docentes hacia la investigación..... (Martínez, C. 2004).
- c) En el año 2004, Martínez, C. Realizó el curso de capacitación en investigación para docentes universitarios.....

4. Derechos de Autor

Los conceptos y opiniones de los artículos publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores. Dicha responsabilidad se asume con la sola publicación del artículo enviado por los autores. La concesión de Derechos de autor significa la autorización para que la Revista UNIVERSIDAD Y CAMBIO, pueda hacer uso del artículo, o parte de él, con fines de divulgación y difusión de la actividad científica y tecnológica.

En ningún caso, dichos derechos afectan la propiedad intelectual que es propia de los(as) autores(as). Los autores cuyos artículos se publiquen recibirán gratuitamente 1 ejemplar de la revista donde se publica su trabajo.